EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 15 de Junio de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 317

NOTAS DE FENIX

El agua Salus ha obtenido una ratificacion valiosísima de su mérito. Expontáneamente fueron ayer al depósito de aquel producto los doctores Vieca y Scoseria, con el objeto de cerciorarse de la manera como se embotella, pues esa operacion tiene importancia en el concepto de mantener la pureza del líquido.

Dichos facultativos se manifestaron completamente satisfechos, como ya lo estaban respecto á las condiciones del agua Salus, preconizadas por la química.

Mucho celebramos ese resultado, tanto mas cuanto que se trata de una empresa puramente nacional y que en sus albores encuentra estímulo en la ciencia y en el público consumidor, desmintiéndose así la desalentadora creencia de que se necesita marca extranjera para abrir mercado entre nosotros mismos á lo que proviene de nuestro suelo ó de nuestra industria.

∴

Está bien encaminada la gestion tendente á aplicar los fondos formados por las dietas que años atrás donó el doctor don José Pedro Ramirez, en beneficio de la instruccion pública de Rocha.

Trátase de constituir un establecimiento que amplíe la enseñanza general, contándose desde luego con las mejores disposiciones por parte de la autoridad superior escolar y del Gobierno.

Así, pues, aquel distinguido ciudadano habrá ligado dos veces su nombre á instituciones fecundas y permanentes, dignas de aplauso y de imitacion.

∴

Acabamos de recibir de la Direccion General del Registro del Estado Civil un resúmen del movimiento ocurrido en toda la República en 1898 y complemento del año 1897.

Sin tiempo ni espacio para reproducir esa interesante nota estadística, nos limitamos á un solo dato, aplicable á *La Nacion* de Buenos Aires que no descubre aumento vegetativo en la poblacion de Montevideo.

El trabajo en cuestion arroja un exceso total de 16.615 en los nacimientos sobre las defunciones,—correspondiendo á esta capital 3.411 ó sea aproximadamente la quinta parte.

∴

Gran ventaja le llevan á los asuntos terrestres los acontecimientos que se desarrollan en el espacio infinito, en punto á verificacion de la exactitud informativa.

O en otros términos:

El mentir de las estrellas
Es muy cómodo mentir,
Porque ninguno ha de ir
A preguntárselo á ellas.

«El curioso cometa Swift (dice un periódico europeo) llegó á su perihelio, muy cerca del sol, el dia 13 de Mayo.

Sufrió entonces un calor extraordinario y todos sus elementos experimentaron una violenta ebullicion, cuyo resultado ha sido aumentar su brillo.

Ahora se va alejando del sol y acercándose á la tierra. Está visible á simple vista toda la noche, y segun los cálculos, su período de mayor brillantez durará todavía una semana.

Despues se apagará rápidamente y no se le podrá observar mas que con telescopios, que habrán de ser cada vez mas potentes, hasta que el cometa sea invisible para los astrónomos de nuestra tierra, que está destinado á no volver á ver nunca.»

Pues que vayan preparando el instrumento óptico quienes quieran seguir paso á paso la decadencia luminosa de aquel viajero desdichado.

∴

El Comercio de Lima, decano de la prensa peruana, acaba de conmemorar el 60° aniversario de su fundacion. En su página editorial apareció un artículo, cuya composicion tipográfica fué obra del mismo cajista que colocó el primer tipo en dicha página hace sesenta años. El director, señor Miró Quesada, recibió los plácemes de los Ministros chileno y americano y de otros muchos personajes de diversas significaciones sociales.

EL SIGLO aspira á igual satisfaccion, justificando su nombre.

Por lo menos, en lo que nos concierne individualmente forcejeamos por no quedarnos rezagados en la carrera.

FENIX.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

EL SORTEO

LOS QUE QUEDAN Y LOS QUE SALEN

Trámite

Á las 3 y 30 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Batlle y Ordoñez, estando presentes los señores: Aréchaga, Etchegaray, Rodriguez, Capurro, Mendoza, Romeu, Artagaveytia, Mendilaharsu, Acevedo Diaz, Gil y Dominguez.—Total 11 senadores.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—La Presidencia de la H Asamblea General, remite un mensaje del Poder Ejecutivo, al que se adjuntan los expedientes iniciados administrativamente por doña Luisa G de Báncora y don Domingo Landi, relativos á los perjuicios sufridos en los edificios de su propiedad, en el movimiento subversivo del 4 de Julio; á fin de que V. H. resuelva lo que estime conveniente.—Peticiones

—La misma Presidencia remite un mensaje del Poder Ejecutivo, al que se acompaña el tratado de arbitraje firmado *ad referendum* en la ciudad de Buenos Aires, por el ministro plenipotenciario de la República y el señor ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.—Legislacion.

—La Honorable Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de decreto, concediendo vénia al doctor don Agustin Cardoso, para aceptar y usar condecoraciones de gobiernos extranjeros.—Peticiones.

—La Comision de Legislacion dictamina en el proyecto de ley, que restablece las corridas de toros.—Repártase.

El sorteo

SEÑOR PRESIDENTE—Se vá á entrar á la órden del dia.

Se va á proceder al sorteo de los señores senadores que deben terminar su mandato, al finalizar el primero y segundo bienio de la constitucion del Honorable Senado.

Con arreglo á la mocion del señor senador por Canelones, se vá á sortear el número ordinal que debe corresponder á los departamentos por medio de cedulillas.

—El secretario relator señor Laviña, coloca en un vaso diez y nueve cedulillas con los nombres de los departamentos, las que va sacando una por una el oficial de sala; y el señor secretario dice el número que le corresponde.

Resultan numerados los departamentos, en el órden siguiente: 1 Rocha, 2 Montevideo, 3 Rio Negro, 4 Flores, 5 Treinta y Tres, 6 Maldonado, 7 Canelones, 8 Paysandú, 9 Artigas, 10 San José, 11 Salto, 12 Tacuarembó, 13 Rivera, 14 Durazno, 15 Minas, 16 Colonia, 17 Florida, 18 Cerro Largo, 19 Soriano.

En el primer bienio

SEÑOR PRESIDENTE—Se vá á proceder al sorteo de los señores senadores que deben terminar su mandato en el primer bienio. Señor oficial de sala ponga las bolillas.

—El oficial de sala coloca las bolillas dentro de un globo, y va sacando una á una.

SEÑOR PRESIDENTE—Se vá á leer la lista de los señores senadores que cesan en el primer bienio.

—Se lée: Flores, Rio Negro, Treinta y Tres, Rocha, Tacuarembó y Rivera: por los que son senadores los señores Aréchaga, Mac-Eachen, Romeu, Lenzi, Rodriguez y Gil.

En el segundo bienio

SEÑOR PRESIDENTE—Se vá á leer la lista de los señores senadores que cesan en el segundo bienio.

—Se lée: Artigas, Canelones, Salto, Durazno, Florida, y Soriano; por los que son senadores los señores: Capurro, Mendoza, Blanco, Echegaray, Dominguez y Bauzá.

Los que quedan

SEÑOR PRESIDENTE—No es necesario extraer las otras bolillas. Estando terminado, se va á pasar á otro asunto de la órden del dia.

—Los señores senadores que terminarán su mandato dentro de los seis años, son: Batlle y Ordoñez por Montevideo, Varela por Minas, Acevedo Diaz por Maldonado, Mendilaharsu por Paysandú, Artagaveytia por San José, Terra por Colonia y Baena por Cerro Largo.

Young Castro y Cª

Se continúa la órden del dia, aprobándose en general la resolucion aconsejada por la Comision de Fomento, en el asunto sobre concesion á los señores Young Castro y Cª.

La comision indica que debe ser archivado el asunto.

—Por mocion del doctor Aréchaga, se suprime la segunda discusion. Quedó sancionado.

SEÑOR PRESIDENTE—No habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesion.

—Así se hizo, siendo las 4 y 20 p. m.

Comision de Presupuesto

Esta Comision de la Cámara de Diputados, comenzó ayer el estudio del Presupuesto General de Gastos de la Nacion

Se acordó, para facilitar se estudio mandarlo imprimir, el que deberá estar pronto dentro de ocho dias.

Entre tanto, el doctor Dufort y Alvarez presidente de esa comision, aprovechará esos dias para irse dando cuenta de las distribuciones hechas en el Presupuesto, á fin de poder informar á sus demas colegas de Comision cuando se entre de lleno á ocuparse del asunto.

Citacion

Montevideo, Junio 14 de 1899 —La Cámara se reune mañana á las tres p. m, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion general del proyecto que reglamenta el ejercicio de la procuracion y entrar en la primera del relativo al «Instituto de Paysandú».

Discusion general del que ordena se practique estudios á fin de terminar si es posible dotar de puerto de mar á la ciudad de Rocha y del que prohibe á los Magistrados intervenir en la política activa.

Discusion particular de los referentes á las peticiones de los señores Bordenave y de la Llosa—*Garcia y Santos*.

Sociales

Se anuncia en la ciudad de San José, para fines del corriente mes, el enlace de la señorita Josefa Fernandez con el señor Juan Andrés Aldecoa.

∴ Mr. Howard, reputado por el hombre mas diminuto de Michigan, pues solo pesa 85 libras, acaba de contraer matrimonio con la señorita Hamilton, de Prescott, Nueva York, que marca en la romana 381 libras netas.

∴ Por órden del ministro de Instruccion Pública de Sajonia las niñas y señoritas que concurren á las escuelas públicas, tanto elementales como normales, deberán abstenerse en lo sucesivo de usar corsé ni otro aparato alguno de apuntalacion por el estilo

∴ Muy grato nos es comunicar que ayer dejó el lecho el doctor Irureta Goyena, entrando en el período de franca convalecencia.

∴ En Treinta y Tres estan enfermos, de alguna gravedad el doctor Alzamora, don Luis Corrales y la señora esposa de don Francisco Ungo.

∴ El pueblo de Madrid ha celebrado la fiesta de su glorioso patron con la animacion de todos los años; las tradicionales meriendas, los mismos excesos en el consumo del Arganda y del Valdepeñas y el indispensable acompañamiento de bailoteos, cantos populares y pitos del Santo.

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron los romeros á inundar las escuetas planicies de la Pradera. Los caminos alto y bajo que conducen al clásico lugar parecian hormigueros humanos Por entre los coches que se dirigian á la Pradera, atravesaban milagrosamente innumerables personas, en grupos ó aisladas, con la indispensable cesta de provisiones en una mano y la hinchada bota de tinto en la otra.

Hecha la piadosa visita á la ermita del santo patron, los romeros se distribuian por la Pradera, formando animados corrillos, en los cuales rebosaba el buen humor y la alegria.

Por la tarde, la Pradera de San Isidro presentaba un animado golpe de vista. En la calva llanura no habia un solo lugar desocupado. Acá y allá, los animados grupos se entregaban á los placeres del baile: manchegas en un lado, gallegadas en el otro, acá el madrileño *agarrao*, sevillanas mas allá... La Pradera era un inmenso certamen de bailes y cantos populares.

Las instalaciones de la Pradera no han adelantado un paso. Los mismos barracones de tablas apolilladas y lienzos picoteados, y en los barracones la eterna «mujer gorda», el fornido «Ercules»—así rezaba el cartel—y las tradicionales «figuras de cera». En los puestos al aire libre, rosquillas invulnerables, torraos, pitos del santo adornados con flores, bustos de personajes y botijos caprichosos.

La Infanta D.ª Isabel, visitó por la mañana la Pradera de San Isidro. La ilustre dama compró buena cantidad de juguetes, botijos, bustos de personajes, flores, rosquillas y «torraos», y los vendedores la tributaron una verdadera ovacion.

Entre los juguetes adquiridos descollaba un pito colosal, que tenia la forma de un caballete.

∴ Ha poco tiempo que llegó á Argel la Reina de Madagascar, Ranavalo, á quien se trata con los miramientos que exige su alto rango y que tan sinceramente agradece.

Al perder su pais y el trono la reina Ranavalo, desembarcó en Marsella por demás llorosa y afligida, pero sus penas desaparecieron súbitamente al hacerle donacion de una bicicleta, aparato que aprendió á utilizar durante su residencia en la isla de la Reunion; por que si bien era cierto que la bicicleta no correspondia por su aspecto á su regia poseedora, como lo es la que hoy luce en Argel, demostrando en sus correrias rara habilidad, sin protestar cuando le ocurre un accidente de los numerosos cardenales que magullan sus régias carnes.

Otro de los placeres en el destierro de Su Majestad Ranavalo estriba en la lectura de novelas, pues lee y habla el francés con bastante correccion, siendo el estudio del piano, al cual se dedica con inusitado deleite, el complemento de su educacion intelectual.

La asignacion que recibe del gobierno francés, anualmente, es de veinticinco mil francos, si bien no puede efectuar gasto alguno si de antemano no ha sido aprobado por la administracion colonial, porque si bien la Reina de Madagascar no es una niña, no han olvidado en cambio los gobernantes franceses que es una mujer.

∴ Procedente de Minas se encuentra en esta capital el señor Alfredo Arteaga y su jóven esposa la señora Sardá de Arteaga.

∴ El señor Liborio Echevarria se encuentra muy mejorado de sus dolencias.

∴ Se ausenta el sábado para su estancia en Casupá el señor Jorge Ponce de Leon acompañado de su esposa la señora Berta Acosta y Lara.

Pasarán allí una temporada de cinco meses.

∴ Continúa enfermo el doctor Juan Campisteguy, ministro de Hacienda.

Le presta asistencia el doctor Soca.

∴ Ayer partió para Nico Perez el doctor Alberto Palomeque. Permanecerá allí unos ocho dias.

∴ Se hacen grandes preparativos para la fiesta que ofrecerá la señora Margarita Goldaracena de Ungo, con motivo del enlace de su hija María Elena con el señor Mario Garrou que se efectuará el 22 del corriente.

∴ Con motivo de la rumbosa boda que dias pasados se efectuó en Madrid entre el conde de Finat y la señorita Blanca Escribá de Romaní, un diario de aquella capital ofrece los siguientes pormenores:

La novia lleva, como corresponde á su estirpe y á su posicion, un equipo magnífico; el novio ha hecho regalos espléndidos, y como en todo esto del equipo y de los regalos se pueden apreciar trabajos de arte, adelantos de la industria, recursos del comercio, manifestaciones de la moda, no deja de ser interesante fijarse en estas cosas, de las que se pueden deducir observaciones curiosas para el estudio de las costumbres.

Las bodas figuran entre los sucesos mas culminantes en la vida de las familias, y las solemnidades que las preceden y las rodean tienen una gran importancia social.

Desde el momento en que se formalizan las relaciones amorosas, y el novio toma carácter oficial de aspirante á la mano de su adorada, entra en cierto modo á formar parte de la familia de ésta y tiene que hacer demostraciones de la satisfaccion con que se acerca al logro de sus deseos.

El primer regalo que hace á su prometida es el de la pulsera de esponsales, pulsera que ella debe ponerse para no quitársela ya nunca. Luego, cuando ya se ha concertado la union, deben los regalos del novio, al mismo tiempo que expresar su satisfaccion, manifestar su posicion, correspondiendo á sus recursos, á su fortuna, á los medios de que puede disponer al decidirse á tomar estado.

Quedan, pues, enterados nuestros lectores de uno y otro sexo, para aplicar esas reglas cuando llegue el caso práctico.

∴ Regresaron ayer á la ciudad la señora María Claret de Blixen y sus hijos que han pasado varios meses en el Prado.

∴ Han regresado ayer á la ciudad despues de pasar la luna de miel en su quinta del camino Cibils el señor Juan Cárlos Echevarrito y su esposa la señora Odila Martins de Echevarrito.

El sábado próximo se embarcarán en viaje de placer para el Paraguay.

∴ Desde los comienzos del corriente mes se encuentra enfermo en cama el coronel Eliseo Chaves, miembro del Consejo de Guerra Permanente.

∴ Sigue enfermo el mayor Felipe Lagarmilla, miembro de la seccion técnica del Ministerio de Guerra y Marina.

∴ Los periódicos ingleses dan pormenores sobre la muerte de lord Strafford, anunciada por el telégrafo.

Segun parece, dicho personaje buscó voluntariamente la muerte, arrojándose bajo las ruedas de un tren expreso, en la estacion de Pottelsbar, de Londres.

El suicida quedó horrorosamente mutilado.

Lord Strafford ostentaba los títulos de conde Strafford y vizconde de Enfield.

Estaba casado con Mrs. Adela Colgate, hija de un riquisimo industrial de los E. Unidos.

La esposa de lord Strafford aportó al matrimonio diez millones de duros

Deja el conde de Strafford cuatro hijos de su primer matrimonio con la condesa Enriqueta de Danneskidod Samsle

Atribúyese el suicidio al hondo pesar que minaba al conde desde a trágica muerte de su hijo mayor Jorge Alberto, que pereció ahogado, hace cuatro años, en la bahía de Gibraltar.

∴ Por asuntos comerciales relacionados con la exportacion de ganado para Africa, sale mañana para Buenos Aires el señor don Antonio Queirolo.

∴ En la quinta del señor Antonio Pereira, y festejando el cumpleaños de éste, tuvo lugar una animada fiesta Por la tarde concurrió la banda de música de los Talleres de Don Bosco, tocando varias piezas en el jardin.

De noche despues de la comida, se representó por aficionados en el teatrito construido en la misma casa, una comedia, obra del señor Pereira.

∴ Se embarcaron para Inglaterra los esposos Theobald Regresarán á fin de Octubre.

∴ El 13 de Mayo la corte de España celebró el 13.º aniversario del natalicio del Rey don Alfonso XIII con la solemnidad que revisten todos los actos palatinos.

Señalada para las dos de la tarde la recepcion general, desde una hora antes un gentío inmenso agolpábase delante de la fachada principal del regio alcázar y llenaba la espaciosa plaza de la Armería, donde se hallaban reunidas todas las bandas de música, trompetas y clarines de la guarnicion, con las correspondientes escuadras de gastadores y batidores.

El salon del trono, presentaba un aspecto deslumbrador mientras se verificaba la recepcion.

La reina vestia con su habitual elegancia precioso traje gris perla brochado, luciendo magnífico collar de perlas y peto de brillantes.

La princesa de Asturias realzaba su juvenil belleza con un traje azul brochado, adornándose, como su augusta madre, con un hermoso aderezo de turquesas. Cruzaba su pecho, en el que ostentaba la cruz de Pelayo, símbolo de su alta jerarquía, la banda de María Luisa.

De raso gris, bordado con lentejuelas de plata, era el vestido de la infanta doña Isabel, quien lucia magnífico aderezo de perlas y brillantes.

El rey llevaba uniforme de alumno de infantería, y en el cuello la insignia del Toison.

∴ Merece especial atencion esta revista de modas, tanto por la variedad de temas, cuanto por los atractivos de la forma:

Sombreros de paja cuajados de colores vivos: flores, cintas y plumas; vestidos de seda gris con primorosos bordados blancos; *toilette* muy en armonía con sombrero de paja negro guarnecido de rosas; faldas grises, porque lo gris abunda que es un contento, con blusa y *toque* negras; trajes *beiges* en compañía de lindísimos encajes «crudos»; muchos vestidos blancos con lunares negros; otros negros con lunares blancos; sombreros de paja encarnada en intimidad con una *toilette* lila; grupos de cerezas en aquellos, en los sombreros; lazos, encajes, volantes, bordados, galones; gran variedad en adornos para las otras las faldas.

Esto, y mas que no he de omitir, llega á mis oidos diciéndome que es «la última novedad»; llega á mis ojos para que vean y crean; llega á los puntos de mi pobre pluma para que, en pobrísima crónica, de cuenta de tanta riqueza, tanta... fantasía.

Y mientras en otro orden ó desorden de cosas suceden otras mil, en el mundo de la moda se ve triunfar la blusa, se admira su arraigo, se aplaude su eterno reinado y se celebran las chaquetas de seda forradas de damasco color *fané*: verde, azul, rosa claros.

Tambien las cintas estrechitas, escocesas por mas señas, son bien recibidas como guarnicion de un vestido azul ó verde obscuros.

Trajes de seda blanca, con el corpiño cubierto de encaje negro; faldas ceñidas en la parte superior, volantes en la inferior. Peinados que recuerdan el de Mad Lebrun y el de Mad. Recamier.

¡Que furor por bordar de lentejuelas el antiguo encaje Chantilly, sobre todo si es negro!

Y llegan á mi muchos mas rumores, que acaban por aturdirme, por lo mismo que no quiero perder ninguno. Así es que con la noticia de una hechura nueva, oigo ó leo tambien la de una costumbre novísima. ¡Que galimatías!

Intento descansar y no es posible. Hay que dar noticias al mismo compás que se vive, vertiginosamente. Lo más que puede uno permitirse es hacer una pausa. Ya es descanso, despues de todo, ¿no es verdad?

Sigo, sigo diciendo: la fiebre de la vida, la irregularidad en las comidas, esa precipitacion en todo, son afanes que nos hemos buscado, molestias de que no debemos quejarnos; pero que nos obligan á no poder ni aún respirar despacio, como si estuviéramos condenados á subir siempre una cuesta, y á subirla de prisa.

Hablo así, porque no falta en Europa quien eche de menos la *nonchalance* que estuvo en vigor años atrás; *nonchalance* «estilo» Récamier, época aquella en que las elegantes parecian mas bien estátuas... yacentes y despertaban para leer á Mme. de Staël.

Ya lo estamos viendo: hoy la mujer á la dernière madruga algo, pasea, oye misa y muchísimas cosas más; se ocupa en todo, aunque profundice poco; pasa del hogar á los diversiones como si volara, porque las diversiones son muchas; lee bastante, aún cuando á veces ignore lo que lee, no por falta de inteligencia, si de sosiego *Item más*: la permanencia, con honores de temporada, en casa de las modistas y las visitas; hoy se «cumple», se visitea mucho. ¡Y todavia hay tiempo para tanto y tanto *sport*! *Petrolette*, equitacion *automovilisme*, *mailcoaching*, *yachting*, *tenis*, *croquet* y muchos «ejercicios» mas, como hacer política, emulando á «la gran señorita»; literatura, como Carmen Silva; pintura, como la Lebrun, y escultura, como la Uzès. Tienen tiempo para todo, pero viven al vuelo.

Un abrigo que sólo puede usarse yendo en carruaje:

Voy á dedicarle cuatro palabritas, como si le hablara yendo al *á pié* y yo en automóvil á todo vapor: es el abrigo, vaporoso, amplio; debe hacerse de finísimo paño gris perla, sin más adorno que ancho biés de seda blanca; letras, una especie de capucha árabe; novedad airosa, cómoda, verdadero «abrigo de coche»; innovacion artística; se parece a la clámide de la *Diana de Gabies*.

Otra novedad: mantelillo de terciopelo blanco con bordados de oro y de felpilla y estrecho volante de Chantilly; es la «toilette» de toda mesita que no se recomienda por sí sola.

Pantallas que ostentan grabados ó pinturas de mérito; ¡gran moda!; vale el dineral que cuesta.

Y cuando ya creo haberlo dicho todo, me avisan así las últimas advertencias: «No olvides que ahora priva, con lo sencillo, lo magnífico» No eches en saco roto este consejo de un archielegante: «La mujer distinguida no debe exhibir á la luz del sol una «toilette» fastuosa; quede esto para las orientales; no para las europeas.»

Poco á poco, digo yo: en Annam, las señoronas usan un «keo» obscuro para disimular la magnificencia del traje; las japonesas distinguidas han adoptado tambien ese «abrigo-fúnda». No toleran que cuantos las encuentran en paseo ó en el templo se fijen en los soberbios trajes de seda con dibujos historiados que reproducen los blasones del marido ó de la mujer. El «keo» tiene asimismo la ventaja de proteger la «toilette» del polvo, de la lluvia y demás fechorías de la intemperie.

Punto final; punto de reposo no; hay que ir á otra tarea, á otra crónica; á todo correr, poco menos que volando... Adios, señoras, adios.

∴ Circula la siguiente tarjeta:

Cárlos E. Lenzi, agradece las manifestaciones de condolencia, recibidas con motivo de su reciente duelo.

∴ Se encuentra enfermo el señor Honoré Roustan director de Correos y Telégrafos.

∴ Hoy á las 9 a. m. se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen, un funeral por el alma del coronel Juan Belinzon.

∴ El señor Gregorio S. Sanchez que como se sabe ha resuelto radicarse en Buenos Aires con su familia, no ha podido efectuar su viaje debido á tener á cuatro de sus hijos atacados del sarampion.

CASA DE GOBIERNO

El presidente—No concurrió á su despacho ayer el presidente de la República por ser miércoles, dia consagrado á la recepcion de los ministros diplomáticos y á la de sus amigos.

Los ministros á excepcion del de Hacienda que sigue enfermo, estuvieron en sus despachos ocupándose del trámite administrativo.

Visitas—Con el ministro de Gobierno estuvieron los señores senador doctor Mendilaharsu, presidente del Consejo de Higiene doctor Canabal, jefe político de la capital doctor Acosta y Lara y el ministro de Relaciones

Con el ministro de Relaciones estuvo el inspector general de policías al Norte señor Zufriategui y el capitan Saenz.

Nombramiento—Ha sido nombrado maestro de armas del 3.° de caballería el capitan Rufino M. Saenz.

Cuarteles y traslaciones—Se busca local para alojamiento del Batallon 2.° de cazadores que ocupa el cuartel Morales.

Apenas se logre ésta y se efectúe la mudanza del cuerpo, el 4.° de cazadores que ocupa el cuartel de la Plaza de Artola pasará á aquel alojamiento y la Artillería de Campaña pasará del Pabellon á este cuartel.

VARIAS NOTICIAS

Las dietas del doctor J. P. Ramirez

Cuando el doctor José P. Ramirez ingresó en el Senado en representación de Rocha, destinó, como se recordará, sus dietas íntegras á la realización de algunas mejoras en el departamento que lo habia nombrado.

Esas dietas, devengadas y percibidas por la Comisión que se constituyó entonces con el fin de hacerse cargo de la donación y de invertirla de conformidad con las intenciones del doctor Ramirez, alcanzaron la suma total de cinco mil pesos oro.

Posteriormente, teniendo en cuenta que la Junta E Administrativa departamental residia en una casa de propiedad particular, lo cual importaba una erogacion mensual bastante crecida por concepto de alquiler, con parte de ese dinero se construyó un sólido y cómodo edificio donde quedó instalada aquella corporacion.

Actualmente, merced á la atinada y honestísima gestion de los administradores, el fondo primitivo de cinco mil pesos ha aumentado hasta diez mil aproximadamente, inclusive el valor de la residencia de la Junta E. Administrativa.

Así estando las cosas, la Comision conceptúa que ha llegado el momento de completar la inversion en mejoras departamentales, y para el efecto su digno presidente, el señor Ramela, ha venido á Montevideo para ponerse de acuerdo así con el señor ministro de Fomento, doctor Pena, como con el inspector nacional de Instruccion Pública, doctor Massera, acerca de la institucion de una escuela que, en homenaje al generoso donador, se denominará José P. Ramirez.

En un principio, en el seno de la Comision se habló de una escuela particular; pero luego esa idea fué reemplazada por el proyecto de una escuela de 2o. grado, abarcando una seccion comercial y otra de agricultura teórico-práctica.

El señor Ramela ha ya conferenciado con el señor ministro de Fomento que ha hecho la mejor acojida á la propuesta, porque ella se encuadra en el plan que está elaborando con el propósito de dar á la instruccion impartida en la campaña caracteres eminentemente prácticos, y porque tan buena iniciativa local despertará á no dudarlo, el espíritu de sana emulacion en los otros departamentos.

Igual apoyo el señor Ramela ha encontrado tambien en el doctor Massera, de forma que la idea de dotar al departamento de Rocha, con una escuela comercial y agronómica de 2 o grado puede considerarse como en víspera de su realizacion

Y hay más: conceptuando que la cantidad de que dispone la comision administradora del fondo constituido con las dietas del doctor José P. Ramirez no puede bastar para la adquisicion de los intrumentos de física y de química que necesita una bien montada escuela de agronomía, el gobierno parece dispuesto á contribuir con una determinada cantidad, a más de costear, como corresponde, el presupuesto del cuerpo docente.

Tendremos, pues, la primera escuela comercial y agronómica de la República, organizada según las exigencias más modernas, con su campo de experiencias y su gabinete físico y químico.

Nuestros parabienes al señor Ramela y á sus compañeros de la comision.

Denuncia falsa

Entre las acusaciones hechas al jefe político de Rivera señor Marquez despues de hallarse ya suspendido en sus funciones con motivo de la demanda contra el señor Segui, figuraba la de que un tal Quindé habia recibido una paliza que lo dejó por muerto, de la policía de la 8.ª seccion de Rivera, por haber propuesto la víctima un viva al coronel Escobar

El señor Marquez telegrafió al oficial 1.° de la jefatura de Rivera preguntándole que habia de cierto en la denuncia, recibiendo por respuesta que habia mandado instruir un sumario para averiguarlo.

Ayer recibió el señor Marquez el siguiente telegrama que demuestra la exageracion de que se ha hecho uso en todo cuanto se refiere á dicho funcionario.

Rivera, Junio 14—A Jefe Político de Rivera.—Montevideo.—Llegó el inspector de policías de la 8ª seccion. La denuncia de «La Verdad» resultó falsa. Quindé estaba con un particular en una pulpería y tras una discusion Quindé recibió un planchazo de facon, sin consecuencia mayores. Cuando la policía que estaba á 15 cuadras distante supo el hecho, concurrió al lugar y Quindé no quiso querellarse Como el hecho no tenia importancia ni era caso de delito infraganti la policía no aprehendiólos ni pasó antecedentes al juez. Resulta, pues falsa la denuncia de «La Verdad».—Salúdalo—*Juan G. Sanchez*, oficial 1.°

El ministro de Gobierno ha recibido otro telegrama en el mismo sentido.

El crímen de la Florida

El ministro de Gobierno ha recibido ayer telegramas del jefe político de Florida relativos á la persecucion que la policía del departamento hace al asesino Morales matador de la familia Ortiz, el cual habia cruzado el sábado al amanecer el paso de Polanco del Yí. Iba sin sombrero y el botero le dió el suyo.

El criminal sigue ahora rumbos al Rio Negro

Sus perseguidores han encontrado muerto el caballo que montaba Morales, de pelo pampa. El asesino, tratando de desfigurar al animal para evitar que sea conocido el rumbo de su fuga ha cortado los trozos de cuero sobre el costillar donde existian las manchas blancas.

Segun los informes que ha recibido el jefe político de Florida, los perseguidores del asesino tienen esperanzas de capturarlo.

Numeracion y nomenclatura

El ministerio de Fomento, despues de llenadas las consultas correspondientes á las oficinas técnicas sobre unas treinta propuestas presentadas para nueva numeracion y nomenclatura de las calles de la ciudad, ha resuelto el rechazo de todas ellas.

Muchas eran simplemente disparatadas.

En la resolucion sobre el rechazo se determina que la seccion de Arquitectura del Departamento de Ingenieros debe formular un pliego de condiciones para hacer con arreglo á sus bases un llamado á propuestas.

Mejoras en la Colonia

El jefe político de la Colonia conferenció largamente ayer con el ministro de Fomento respecto de los trabajos en proyecto que pueden llevarse á cabo con el concurso de los vecindarios en ese departamento, poniéndose de acuerdo sobre lo que ha de determinar el Ministerio para ayudar las muy laudables iniciativas vecinales.

Tambien conferenció con el doctor Pena el ingeniero señor Castells llegado de aquel departamento despues de verificar algunos estudios que tienen por objeto el mejoramiento y arreglo de diversos caminos.

El doctor Manuel de Castro

Obedeciendo á un llamado telegráfico del Superior Tribunal de Justicia se encuentra en esta el digno y recto juez letrado departamental de Rivera doctor don Manuel de Castro.

Ayer conferenció con el presidente del Tribunal. Según versiones recogidas en fuentes oficiales, la conspiración federal-colectivista preparada para lograr la separación del señor Abelardo Marquez de la Jefatura de Rivera, tenia también como punto de mira importante involucrar la personalidad altamente estimable del juez letrado del departamento á fin de perjudicarla en el concepto del Tribunal y lograr su traslación por el delito de no estar en oposición ó no mediar desinteligencias ruidosas entre la autoridad judicial y la policial.

Puede darse por seguro que las explicaciones correctas que han mediado entre el presidente del Tribunal y el doctor Castro, alejan toda sospecha de intento de traslacion.

El doctor Castro cuenta con el respeto y la estimación del vecindario honesto y laborioso del departamento de Rivera por su rectitud que es garantía de justicia para todos

Recibos presidenciales

Asistieron al recibo presidencial de anoche las siguientes personas:

Ministro de Guerra y Marina, general Pedro Callorda, ministros y secretarios de Francia y Chile, senador Pedro Echegaray, jefe político de la capital doctor Augusto Acosta y Lara, inspector de policías al Norte de Rio Negro señor Pablo Zufriategay, diputados Juan B. Schiaffino y doctor Manuel Machado, doctor Alonso Criado, señor Cárlos Maeso, señor Emilio Avegno, doctor Manuel Crovetto Juez Letrado de Paysandú, coroneles Antonio Marquez, Juan Magallanes, Fructuoso L. Rodriguez, Sebastian Buquet, Zoilo Pereira, Esteban Pollo y Francisco Medina, comandante Romero, sargentos mayores Schwezer, Olivencio y Genaro Caballero, capitanes Leon E. Muñoz y Sciurano, señor Baldomero Correa, señor Alberto Paraja y el señor Cranwel.

Asunto Irureta-Martinez

El doctor José Pedro Ramirez, defensor del teniente Martinez, elevó un escrito al Juez de Instruccion de turno pidiendo la excarcelacion de su defendido bajo la fianza del coronel Juan José Martinez.

El Juzgado pasó el escrito en vista al Fiscal.

Visita del señor Marquez

Ayer hizo una visita al presidente de la República el señor Abelardo Marquez, jefe político de Rivera, que se hallaba suspendido y ha vuelto á recobrar el mando de que estaba investido antes de la suspension

El señor Marquez desde su venida á ésta con motivo de la acusacion á las publicaciones del señor Segui, se habia abstenido de hacerse presente á S. E. por motivos de delicadeza fáciles de comprender.

El señor Cuestas recibió muy amablemente al digno jefe político de Rivera, felicitándole por el triunfo alcanzado ante el jurado popular y á pesar de los trabajos del colectivismo empeñado en el descrédito de un delegado del Ejecutivo.

El señor presidente hizo consideraciones honrosas para el jefe político de Rivera que no habia vacilado en someter sus actos como funcionario al fallo del jurado y de la opinion, saliendo airoso en la prueba.

El puente del Pantanoso

Volvemos á llamar nuevamente la atencion de la municipalidad hacia el estado deplorable en que se encuentra el puente del Pantanoso en el Paso de la Arena. Dadas las malas condiciones de su construccion debia suceder lo que sucede al presente, pues se halla en tal estado de destruccion que desde hace seis meses no da paso á ningun vehículo, ocasionando grandes trastornos á un número considerable de chacareros y á toda especie de acarreos.

El otro puentecito auxiliar que existia ha corrido la misma suerte y es hoy un monton de escombros.

Un vecino ha tomado á su cargo la conservacion del puentecillo de la chacra del señor Mañé, pero solo se permite por allí el pasaje de jardineras y carruajes, mediante el pago de algunos centésimos

El vecindario del Paso de la Arena ha suscrito hace tiempo la suma de dos mil pesos para ayudar á la construccion del puente destruido —no á su compostura porque ya se tiene la experiencia de que es plata gastada inutilmente. —Es necesario hacer un buen puente allí. El camino aquel facilita la comunicacion recta de una vasta zona agrícola con la capital y la desaparicion del puente obliga á los acarreadores á hacer una desviacion de dos leguas por el camino del Cerro para pasar por el puente giratorio de los saladeros.

Urge esa obra. La municipalidad debe preocuparse de realizarla á la mayor brevedad posible

Tal es el clamor que llega hasta nosotros por medio de respetables vecinos del Paso de la Arena y localidades adyacentes.

Notable plano topográfico

Desde el domingo se halla en exhibicion en lo de Maveroff un notable plano topográfico de la estancia «Santa María» situada en el departamento de Paysandú sobre el Queguay y de propiedad de los hijos de don Antonio Rubio.

Es autor de él el conocido agrimensor don Francisco J. Ros.

Decimos notable, porque ese trabajo sale de los límites de los planos usuales, en que todo se concreta al manejo mas ó menos hábil y exacto del compás, de la regla y del tira-lineas, para entrar en el terreno del dibujo y de la acuarela, empleados con cierto tal cual gusto artístico.

El método seguido en él para marcar graficamente los varios accidentes del terreno, elevaciones y depresiones, cursos de agua, potreros, etc, es de los mejores y de muy bonito efecto.

Además el plano queda encuadrado por un asaz elegante marco del mismo género, dibujado y acuarelado, que aumenta considerablemente su realce.

Empresa de «La Luz Eléctrica»

Con motivo de las publicaciones que está haciendo un colega contra la administracion de «La Luz Eléctrica», el señor Bernabé Quiñones, miembro del Directorio de dicha Empresa, ha conferenciado con el señor Presidente de la República.

Además la gerencia de la misma empresa ha puesto á disposicion del concejal de la Municipalidad, doctor don Claudio Williman, todos los libros de la contabilidad y las dos usinas, rogándole quiera efectuar una prolija inspeccion.

Se nos informa que la administracion, tiene el propósito de no contestar á las publicaciones aludidas, esperando tan solo que haya los extremos preceptuados por la ley para acusar entonces criminalmente á su autor.

Movimiento demográfico

Hemos recibido un cuadro de la Direccion General del Registro de Estado Civil, relativo al movimiento vegetativo de la poblacion de la República Oriental durante el año 1898.

Hubo en dicho año 4.318 matrimonios, de los cuales corresponden 1 274 al departamento de Montevideo. De los departamentos de campaña, Canelones figura en primer término con 599 matrimonios y Rio Negro á la cola con 53 matrimonios.

Los nacimientos, excluyendo los nacidos-muertos, ascendieron á 29.067, correspondiendo á Montevideo 7.394. Entre los departamentos de campaña, figura Canelones con 2.891 que es la cifra mas alta y Flores con 529 que es la mas baja.

De los expresados nacimientos, 21.687 son legítimos y 7.380 son ilegítimos. En la columna de los ilegítimos, se destacan Montevideo con 1 158, Salto con 524, Soriano con 512, Durazno con 497. El departamento de San José, figura con 163, que es la cifra mas baja de todo el cuadro.

Los sexos hállanse representados en esta proporcion: varones 14.988; mujeres 14.659.

Los nacido-muertos ascienden en toda la República á 803, correspondiendo á Montevideo 281.

Hubo en el mismo año 12.452 defunciones, de las cuales corresponden á Montevideo 3 980. En la cifra general de las defunciones, figuran los nacionales con 9.258 y los extranjeros con 3.154, ignorándose la nacionalidad de 40.

Deduciendo las defunciones de los nacimientos, queda un saldo de 16.615 que traduce el crecimiento vegetativo de la poblacion.

En el mismo cuadro que tenemos á la vista, se establece que de conformidad á la ley de 8 de Marzo de 1898, dictada a consecuencia de la guerra civil del año anterior, fueron inscritos 585 nacimientos y 153 defunciones que corresponden á 1897.

Diremos finalmente que en el curso del año 1898 practicáronse 608 reconocimientos y legitimaciones.

Por el 14 de Julio

Debido al mal tiempo, no se efectuó anoche la reunion á la cual habian sido convocados los presidentes de los centros franceses y varios particulares de la misma nacionalidad con el fin de cambiar ideas sobre el mejor modo de festejar el glorioso aniversario de la caida de la Bastilla.

La Sociedad Francesa, á la que pertenece esta iniciativa, renovará la invitacion para la noche del viernes ó para la del sábado.

Loteria del Hospital de Caridad

La Administracion de Lotería, previene al público que el dia 22 del corriente se sorteará una lotería extraordinaria con el premio mayor de $ 50 000.

Juegan 10 milares con 900 suertes.

El billete entero vale $ 10.

El quinto vale $ 2.—*La Administracion.*—Junio 14 de 1899.

MUNICIPALIDAD

Impuesto de caminos—Ha sido pasado á informe de los vocales señores Ponce de Leon, Requena y García y Pedro B. Hardoy el proyecto de los miembros de la Municipalidad señores Monteverde y Williman, sobre creacion de un impuesto para la construccion de caminos.

Tramvia de la Union—La Comision nombrada para estudiar los antecedentes de la nueva concesion á la empresa del Tramvia de la Union y Maroñas se expedirá en la próxima sesion que debe celebrar la Junta.

Sobre tránsito de carretas—Ha sido pasado á informe de la Direccion de Rodados la gestion de la Comision Auxiliar del Pantanoso para que se prohiba el tránsito por los caminos macadamizados á carretas con mas de 2 yuntas de bueyes.

Permisos concedidos — Concediéronse ayer los permisos siguientes:

Manuel Fils para edificar en un terreno situado en la calle Cerro Largo.

I. Inchauspe para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Mercedes.

Nicolás Lopez para refaccionar un edificio situado en la calle Guadalupe.

Juan Barreiro para practicar aberturas en un edificio situado en la calle 8 de Octubre.

Enriqueta B. de Reyes para edificar en un terreno situado en la Avenida Rondeau.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a m.

Temperatura atmosférica	10·2
Id del agua	13·2
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	64 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.16

Nota El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 14 de Junio de 1899.—*Cárlos Reginaga.*

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Inglaterra

LOS CONFLICTOS DEL TRANSVAAL

FRANQUICIAS ACEPTADAS

PUBLICACION DE UN LIBRO AZUL

TIRANÍA DE LOS BOERS

Lóndres, 14—Cablegramas venidos de Pretoria manifiestan que los diputados del Transvaal aceptaron el proyecto de franquicias á los uitlanders presentado por el presidente Kruger, pero que estarán suspendidos los efectos de la reforma hasta que se obtenga la aprobacion de todo el país.

Kruger declaró que era imposible conceder mayores derechos políticos á los uitlanders sin arriesgar la independencia de la República Sudafricana.

—

Lóndres, 14—Publicóse hoy un Libro Azul conteniendo los documentos oficiales relativos á las negociaciones para arreglar los conflictos del Transvaal.

Aparece entre ellos una vigorosa denuncia de sir Alfred Milner, gobernador de la colonia del Cabo, contra la tiranía de los boers, justificando la intervencion del gobierno de la Gran Bretaña.

Explícase por la lectura del Libro Azul que el gobierno aplazara la solucion de este asunto sin las conferencias que en Bloenfonteim, capital del Orange, tuvieron Kruger y Milner.

Los diarios al comentar estas revelaciones dicen que con la publicacion del informe de Milner queda expresada la política del gobierno británico en Sud Africa.

—

Londres, 15—«The Daily Mail» defiende hoy al ministro de colonias, Mr. Chamberlain, por su intervencion en los asuntos del Transvaal y dice que el documento oficial contenido en el Libro Azul explicará al mundo ciertos misterios que parecian incomprensibles.

«The Times» aplaude tambien á Chamberlain porque escogió á Milner, que es el hombre que mejor le pudo informar y ahora lo apoya.

«The Daily Chronicle» censura que se hubiera, dado motivo á la exaltacion de los ánimos

Confesiones del general Giletti

Lóndres, 15—«The Standart asegura hoy que el general italiano Giletta, arrestado en Niza, ha confesado que en 1889, cuando se le detuvo en Camp Dargens, hacia de espía al servicio del gobierno de Italia.

Inauguracion de un colegio policlínico

Londres. 15—Anoche efectuóse un gran banquete al que concurrieron muchas notabilidades científicas.

La fiesta dióse para celebrar la inauguracion de un colegio policlínico para facilitar á los médicos mantenerse en las corrientes de los adelantos de las ciencias que les interesan.

Noticias financieras

Lóndres, 15—Dió fiasco la colocacion del empréstito para construir un ferrocarril en la China por cuenta de los rusos.

En el Stock Exchange los títulos de la Argentina cotizáronse hoy con baja y las acciones de los ferrocarriles de la misma República siguen solicitados con gran alza en los precios debido al mucho tráfico de esas líneas.

Desmentido de la compra de las Canarias

Londres, 15—Un telegrama de Bruselas dice que oficialmente desmintióse allí la version de que el gobierno del rey Leopoldo negociara con el de España la compra de las islas Canarias para establecerse en ellas un sanatorio.

España

INAUGURACION DE LA ESTATUA DE VELAZQUEZ

VARIOS DISCURSOS

HOMENAJE DEL EMPERADOR GUILLERMO

Madrid, 14—Presencióse esta tarde la parte mas resaltante de las fiestas organizadas para conmemorar el centenario del nacimiento de Velazquez, al inaugurarse la estatua que en su honor levantóse frente al Museo de Pintura y Escultura.

La reina regente que presidia la ceremonia hallábase rodeada por muchísimas personas, entre las que veíanse los dignatarios de la corte, ministros, generales, miembros del cuerpo diplomático y representantes de corporaciones artísticas y literarias.

El primer discurso recordando al gran artista pronuncióle el diputado señor Romero Robledo, en su carácter de presidente del Círculo de Bellas Artes.

Despues habló Mr. Poyinter, director de la Academia de Londres, siguiéndole los pintores franceses Carolus Duran y Juan Paul Laurens que vinieron en representacion de los artistas de la vecina República

Muchas coronas fueron depositadas en el pedestal del monumento, destacándose una que por indicacion de Guillermo II colocó el conde de Radowitz, embajador aleman, en la cual se lee textualmente:

«A Velazquez, de imperecedera memoria universal y (...), fiel servidor de un rey glorioso representante del genio español,—en su propio nombre y en el de la nacion alemana.—*El emperador de Alemania.*»

La cesion de islas

Madrid, 14—En los círculos oficiales espérase que en la sesion del lúnes próximo al discutirse en el senado el proyecto de ley cediendo al imperio de Alemania las islas Carolinas, Marianas y de Palaos, encontraráse mayoría suficien para la aprobación inmediata.

El gobierno desea que el emperador Guillermo asienta á comprar los pequeños buques españoles que quedarán en el Océano Pacífico, y que pocas ventajas se sacarían con traerlos á España desde tan larga distancia.

Francia

NOTABLE DEFENSA DE LA REVISION

CARTA DEL CORONEL ROBERT

Paris, 14—El diario «Le Figaro» contiene hoy una notable carta del coronel Robert, que estuvo de jefe de la casa militar del general Mac Mahon, cuando éste fué presidente de la república.

El coronel Robert hace la defensa de la revision del proceso Dreyfus, diciendo que la Francia está sedienta de justicia y su ejército se regocijará en cuanto se declare por el tribunal competente que no hubo un oficial traidor como se supuso en 1894.

Arresto de dos franceses

Paris, 14—Llegaron aquí noticias de que en San Remo las autoridades italianas arrestaron dos franceses acusados de ejercer espionaje.

Tribunal de arbitraje

Paris, 14—Verificóse hoy la sesion preliminar de los delegados del tribunal de arbitraje en el conflicto por los límites de la frontera de Venezuela con la Guayana Inglesa.

La reunion efectuóse en el mismo local que ocuparon los comisionados que discutieron el tratado de paz entre España y Norte América, en el palacio del Quay d' Orsay perteneciente al ministerio de negocios extranjeros.

La prision del conde Christiani

Paris, 14—Supónese que el conde Christiani no cumplirá los años de prision á que se le condenó ayer por haber apaleado al presidente Loubet, pues dícese que éste dió á entender que le indultará en cuanto se apaciguen los ánimos con la conclusion del asunto Dreyfus.

Norte-América

LOS MAYORES COMBATES EN LAS FILIPINAS

OCUPACION DE BACOOR

Washington, 14—En los despachos llegados hoy al Departamento de Guerra dice el general Otis que los insurrectos al Sud de la isla de Luzon muéstranse cada vez más porfiados.

Despues de haber las tropas del general Lawton apoderádose de Las Piñas y Parañaque, en la provincia de Manila, los rebeldes corriéronse á la provincia de Cavite, atrincherándose en Bacoor.

Los norteamericanos lleváronles hoy á aquellas posiciones el ataque y los tagalos defendiéronse desesperadamente, hasta que se retiraron á Imus.

Las fuerzas del general Lawton ocupan ahora el sur de Bacoor.

Los combates de hoy fueron los mayores de la campaña de las Filipinas teniendo los insurrectos muchas bajas.

Las de los norteamericanos llegaron á diez muertos y cuarenta heridos.

Sospecha el general Otis que para desalojar de Imus á los filipinos habrá que sostener otro rudo combate.

Huelga de mineros

Nueva York, 14—Avisan del Colorado que declaráronse en huelga tres mil obreros de las minas de plata.

Choque de vapores

Nueva York, 14—Cerca de la costa de New-Jersey chocaron hoy los vapores Macedonia y Hamilton.

El primero traía de la Habana el correo de Cuba y el segundo dirigíase á las Antillas.

El Macedonia hundióse, recogiéndose desde á bordo del Hamilton á los pasajeros y tripulantes náufragos, excepto uno que desapareció.

Un regalo á los irlandeses

Nueva York, 14.—La poderosa asociacion de esta ciudad Tammany Hall propónese formar un sindicato que se encargue de la compra de un fundo que contiene los lagos de Killamey, en Irlanda, cuya venta anuncióse para dentro de poco tiempo.

El propósito de los socios de la Tammany es regalar aquellas valiosas propiedades al pueblo irlandés.

Gobernador filipino asesinado

Washington, 14—Un telegrama de Manila indica que por haber simpatizado con los norteamericanos fué asesinado el gobernador de la isla de Cebú, al sur de las Filipinas.

El asesino fué un indígena de los mismos que formaban en la escolta del gobernador.

Regreso de Kipling

Nueva York, 14—Habiéndose restablecido por completo el estimado poeta Rudyard Kipling, embarcóse hoy en este puerto de regreso á Inglaterra, de donde habia venido hace varios meses, cayendo enfermo aquí y perdiendo una hija

Destrucciones de un ciclon

Nueva York, 14—Hoy pasó un tornado por la localidad de Herman, en el estado de Nebraska, dejando casi todos los edificios destruidos.

Hubo nueve personas muertas y dieciocho heridas á consecuencia de este ciclon.

Los trusts y sus causas

Washington, 14—Ante una comision parlamentaria declaró hoy Mr. Havemeyer, presidente de un sindicato azucarero, que los altos aranceles impuestos en los Estados Unidos desde que se adoptó el programa protecccionista de Mackinley son los que causan la formacion de trusts que acaparan todos los negocios y perturban la vida económica, empeorando las condiciones del trabajador.

Agregó Mr. Havemeyer que ninguna industria norteamericana exigia se le protegiera con derechos de importacion mayores del diez por ciento

Estas revelaciones de un presidente de un Trust prodijeron sensacion creyéndose que serán tenidas en cuenta para reformar las leyes arancelarias.

Mientras tanto los sindicatos acaparadores aumentan, y ya se habla de que algunos aumentarán su capital.

Las compañías que negocian en tinta preparen un Trust con capital de dieciocho millones de dollars.

Italia

VOTO DE CONFIANZA AL GABINETE PELLOUX

ATAQUES VIOLENTOS DE GIOLITTI

INJURIAS ENTRE LOS DIPUTADOS

Roma, 14—Hoy concurrió mayor número de diputados á la cámara, pues alcanzaban á cerca de 350 contando los que formaban mesa directiva.

Abierta la sesion por el honorable Luigi Chinaglia, empezó á hablar el señor Giuseppe Zanardelli, haciendo una requisitoria contra el presupuesto del ejercicio económico recien aprobado.

Siguióle en el uso de la palabra el ex-primer ministro señor Giovanni Giolitti, atacando en términos violentísimos la actual política que engendra odios á las instituciones monárquicas.

En uno de sus períodos dijo Giolitti: He estado en otros tiempos en Turin y solo oía allí himnos de alabanza á la casa de Saboya; pero id ahora á aquella ciudad y sentireis todo lo contrario.

El señor Giulio Prinetti y el marqués Carlo de Rudini replicaron á Giolitti con rudos ataques.

Entonces produjose un levante de voces en la Cámara, injuriándose los diputados, resaltando los gritos que dirigíanse desde los bancos de la derecha á la extrema izquierda y vice-versa.

El jefe del gabinete general Pelloux creyó llegada la oportunidad de pedir un voto de confianza y así lo hizo constar.

El señor Francisco Crispi declaró que votaria favorablemente al gobierno, aunque con ciertas reservas.

Entrándose entonces en la cuestion de confianza propuesta por el general Pelloux, quedó aprobada la mocion, votando en favor 252 diputados y 88 en contra.

Llamó la atencion la notable mayoría obtenida por el gobierno, con el apoyo de los crispistas.

El óbolo para la estatua de Garibaldi

Roma, 14—Hiciéronse hoy aquí publicaciones rectificando las primeras noticias que daban cuenta del óbolo de quinientas liras con que Umberto y otras quinientas el gobierno concurrian á la suscricion para levantar una estatua en honor del general Garibalbi en la ciudad de Buenos Aires.

Son diez mil liras lo que el rey y sus ministros dedican á dicha obra conmemorativa.

Escapada de un globo cautivo

Roma, 14—Logró desprenderse de la cuerda que lo sujetaba un globo cautivo con que se hacian ejercicios de observacion militar en Montemario.

Un desgraciado soldado que ocupaba el aerostato rodó por el espacio, quedando estrellado.

Agitacion en el Benadir

Roma, 14—El señor C. Dulio, gobernador de la costa del Benadir, participó que nótase agitacion de descontento entre los indígenas de aquella colonia africana.

Salida del duque de Orleans

Roma, 14—Desde Turin telegrafían que el príncipe Luis Felipe, duque de Orleans, pretendiente á la corona de Francia, salió de aquella poblacion, asegurándose que se dirigió á Paris.

Brasil

DETALLES DE LA REVOLUCION PERUANA

MANIFIESTO DEL CORONEL VISCARRA

Rio de Janeiro, 14—Desde Pará envíanse telegramas dando detalles de la revolucion de Iquitos.

Según ellos, el coronel Viscarra, que encabeza el movimiento, publicó un manifiesto dirigido al pueblo peruano, en el que declara que garantizará los derechos tanto de los habitantes nacionales como de los extranjeros

Viscarra fuése con lo mejor de sus fuerzas á Cajamarca, en donde reclutará más gente, para organizar un ejército con el que desea marchar á Lima para derrocar al general Piérola, presidente del Perú.

Fallecimiento del vizconde de Cavalcanti

Rio de Janeiro, 14—Hoy ha fallecido aquí el vizconde de Cavalcanti.

Los diarios recuerdan sus importantes servicios á la patria en tiempos del imperio, habiendo sido entonces senador y ministro.

Visita de Saint Saens al presidente

Rio de Janeiro, 14—El doctor Campos Salles

recibirá el sábado de esta semana la visita del célebre maestro Saint Saens.

Alemania

Acaparacion del comercio costero en la China

Berlin, 14—La prensa de esta capital publica hoy la noticia de que la casa Rickmer de Bremen encargó al astillero de Geestmunde la construccion de seis grandes vapores, de gran velocidad y con lujoso servicio, para dedicarlos al servicio de los mares de la China.

Con el objeto de acaparar el comercio costero en extremo oriente, construirá tambien la misma empresa otros vapores del tipo de los buques-palacios que cruzan el Mississipi, en los Estados Unidos, para emplearlos en la navegacion del rio Yang-Tze.

De la Argentina

REDUCCION PROYECTADA EN LAS CUARENTENAS

B. MITRE Y VEDIA GRAVÍSIMO

SU CONSTANTE BUEN HUMOR

VIGILANCIA EN LOS LABORATORIOS

Monumental estacion de ferrocarriles

PROYECTOS DE MAGNASCO MODIFICADOS

Buenos Aires, 14—Seguimos sin novedad en el estado sanitario del municipio.

El Departamento de higiene en vista del mejoramiento del estado sanitario de Rio Janeiro y Santos dirigióse hoy al ministro del Interior pidiendo autorizacion para reducir á 24 horas la observacion á las procedencias de aquellos puertos brasileros.

La isla de Martin García ha quedado desde hoy en libre plática.

Los grupos que aun quedan, solo esperan orden de la asistencia pública para regresar.

—Sigue gravísimo Bartolomé Mitre y Vedia. Espérase por momentos un desenlace fatal.

La casa del general Mitre donde el enfermo hállase, es muy visitada.

Bartolito apesar de su gravedad, consérvase entero y aun tiene bromas para los amigos que se acercan á su lado.

—El intendente municipal para evitar los peligros que trae aparejado el funcionamiento de laboratorios, donde cultívanse gérmenes y toxinas de enfermedades exóticas, háse dirigido á la asistencia pública para que averigue si esos laboratorios están sometidos á vigilancia especial y si las manipulaciones hácense de acuerdo con las prácticas vigentes en Europa.

—Quedó hoy resuelta con la anuencia del ministro de Obras Públicas la construccion de una estacion terminal de ferro-carriles en el Retiro.

La obra será monumental, realizándola en comunidad las empresas de los ferro-carriles Central Argentino, Buenos Aires y Rosario.

—Consta que los proyectos de Instruccion Pública y Justicia sometidos por el ministro Magnasco al Congreso serán fundamentalmente modificados por éste.

Rumores de renuncia desautorizados

REBAJAS EN EL DERECHO DE ANCLAJE

AVERIGUACION DE LOS APALEAMIENTOS

Buenos Aires, 14—El diario *El Tiempo* en su última edicion desautoriza rumores de renuncia del ministro de Hacienda.

Este concurrió hoy á su despacho, conferenciando con el presidente de la República sobre diversos asuntos administrativos.

—La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados propondrá un proyecto estableciendo que los buques que hagan la navegacion en los rios con pasajeros ó carga, pagarán derecho de anclaje por una sola vez en cada viaje y cualquiera que sea el número de puertos en que hagan operaciones. Actualmente pagan en cada puerto donde recalan.

—Aprobóse en la Cámara el crédito de 25.000 pesos solicitado por el Poder Ejecutivo para socorrer á las personas pobres, perjudicadas por las crecientes en los territorios del Sur.

—Dispuso el ministro de la Guerra la instruccion de un sumario en el 2 o de infantería con motivo de las denuncias sobre apaleamientos hechos por *La Prensa*.

—Proyéctase construir varios ramales de trocha angosta para unir las provincias de Tucuman, Catamarca, La Rioja y San Juan.

Chile

ANARQUÍA ENTRE LOS PARTIDOS

EL MINISTRO BOLIVIANO

Santiago, 14—La situacion política no ha sufrido hasta este momento modificacion alguna y nada seguro hay sobre la formacion de un nuevo gabinete.

Esta se hace depender de la eleccion de consejeros de estado que debe hacer mañana la cámara de diputados y donde la alianza liberal y la coalicion que hoy gobierna medirán sus fuerzas.

En los diversos partidos políticos reina la anarquía y al presidente Errazuriz se le acusa de diversas maniobras para impedir la formacion de la alianza liberal.

—Se habla del ascenso á generales de brigada á los coroneles Larrain y Parra.

—Comunican de Bolivia que Claudio Pinilla ya no irá de ministro para Lima como se anunciaba sino que vendrá á Chile en el mismo carácter.

Paraguay

Asuncion, 14—El gobierno ha nombrado una comision para redactar la ley destinada á garantir los derechos de la propiedad.

—El consul norteamericano ha iniciado una gira por campaña recogiendo datos para publicar los estudios comerciales sobre este país.

—El oro está al 785.

Comerciales

Londres, 14 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.25 %.

Amberes, 14—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 5.87 1|2 francos para Julio y 5.90 para Noviembre.

Londres, 14—El trigo ha subido á 26 chelines 1 1|2 peniques, el lino á 34 chelines y 6 peniques.

Amberes, 14—El trigo se cotizó á 15 1|8 francos el lino á 22 id y el maiz á 8 7|8 id.

Buenos Aires, 14—Los trigos barleta especial vendiéronse á $ 5.60; id superior de 5.20 á 5.50; ídem bueno de 4.90 á 5.10; id regular de 4.40 á 4.80; id inferior de 3.50 á 4.20.

Se vendieron 800.000 kilos.

—El maiz amarillo para consumo se vendió de $ 3.20 á 3.50; id morocho de 2 40 á 3.00.

Vendiéronse 320.000 kilos.

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario á 48 1|16 y el comercial á 48 1|8.

—Vendiéronse novillos de $ 33 á 52, vacas de 28 á 38 y terneros de 3 á 13.

Buenos Aires, 14—Oro, al contado, 218.30.
Idem para fin de mes, 218.80.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 85.10.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 14 30.
Cédulas N. Provinciales, al contado, 14.20.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 50.00.
Idem idem 1893, al contado, 48.50.
Compañía Sansinena de carnes congeladas, al contado, 100.
Banco del Comercio, para mañana, 97.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1|8.
» Francia, 5.05 1|2
» Alemania, 4.11 1|2.
» Bélgica, 5.07.
Sin salida de vapores.

Buenos Aires, 14 de Junio de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 218.30 y cerró á 218.30

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 218.20 y cerró á 217.80.

SPORT

Resultados de los dividendos producidos por los vencedores de las carreras de ayer en Buenos Aires:

Judith, $ 4.05; Damich, $ 22.65 y 7.55; Cepeda, $ 3.20; Sinfonía, $ 14.20; Evangelina, $ 18.35 y 5.20; Sirio, $ 3.10; Don Pepe, $ 11 y 4.50; Salto, $ 3.65; Vivaracho, $ 3.90 y 2.55; Ascot, $ 2.65; Platano, $ 9.55 y 4.87; Lunfardo, $ 2.80.

Vivaracho es el hijo de Progreso y Vanda.

Eskaro sucumbió aplastado por el top weight de 65 kilos en el clásico en que Salto salió segundo.

Nuestros candidatos para las carreras de esta tarde en Belgrano son:
Premio Chanterelle—Porihoa
» Pamela—Jeannette.
» Dawn—Leopardo.
» Reverie—Araujo.
» Win—Eclaire.
» Tecorero—Rosalvina.

En la cancha de la calle San José núm. 227 habrá hoy juéves un partido á guante á 60 tantos, á las 2 y 3|4 p. m. entre Antonio y Criollo contra Francés y Sabino, á sacar Antonio del 4 y Francés del 5.

Y el partido nocturno será á guante y á 70 tantos, empezando á las 8 y 1|2. Jugarán Gallito y Paysandú contra Antonio y Arbiza, á sacar Antonio del 4 y Gallito del 5.

CUERPO MÉDICO MILITAR

NECESIDAD DE ORGANIZARLO

El general Callorda al asumir el cargo de ministro de Guerra y Marina manifestó hallarse poseído de los mejores deseos en cuanto á la organizacion de nuestro ejército y marina, agregando que el plan de economías que se ha trazado el gobierno le impedirá llevar á cabo las ideas que lo animaban en bien de esas instituciones.

Nosotros creemos, por el contrario, que dentro de ese plan de economías tan patrióticamente formulado por el gobierno y tan patrióticamente aceptado por el país, caben muchas reformas benéficas en todos los ramos de la administracion públ ca y especialmente en el ejército y marina cuya organizacion deja tanto que desear.

Una de las necesidades mayores de nuestro ejército es la institucion de un cuerpo médico, que así en la paz como en la guerra llene su noble cometido, con positivas ventajas para el país y sus abnegados defensores.

Todo nuestro cuerpo médico se reduce hoy á un segundo cirujano que desempeña no solo este cargo sinó tambien el de cirujano mayor, teniendo entre sus múltiples tareas las de evacuar todos los informes de carácter científico que le son pedidos en los asuntos relacionados con la higiene militar, que se tramitan ante el Ministerio de Guerra y Marina y Estado Mayor General; expedir informes tambien en todas las solicitudes de cédulas de inválidos; practicar reconocimientos médicos en todos los casos de pedidos de baja de los jefes, oficiales y soldados y en los de licencias solicitadas por oficiales en servicio activo; visitar periódicamente los cuarteles, en cada uno de los cuales hay siempre un término medio de quince enfermos, para cerciorarse del tratamiento que con éstos se observa; informar siempre que se produce alguna epidemia en los cuerpos del ejército y aconsejar las medidas convenientes para evitar su propagacion; celebrar consultas con los médicos de los batallones cuando éstos lo creen necesario; expedir informes médico-legales en casos de crímenes cometidos por militares ó de ataques de enagenacion mental; asistir á cualquier miembro del ejército en su domicilio, cuando se lo ordenan sus superiores, lo que sucede con mucha frecuencia y obliga al cirujano á desatender otras tareas importantes. En esta asistencia no tiene quien lo ayude, pues los médicos de batallon no asisten más que al personal del cuerpo á que pertenecen. Además, en razon de desempeñar las funciones de cirujano mayor es miembro honorario del Consejo Nacional de Higiene, formando parte de la Seccion Higiene de los Establecimientos Públicos y Alimentacion, cargo que le impone la obligacion de expedir informes que casi siempre absorben mucho tiempo.

El doctor don Eduardo Martinez, que ejerce las funciones que hemos detallado, ha llamado por repetidas veces la atencion del Superior Gobierno hácia la urgencia de organizar nuestro cuerpo médico militar: es el doctor Martinez autor de un proyecto en ese sentido, que presentó al general Diaz cuando éste era ministro de la Guerra, en el que hacia notar que la falta de médicos presupuestados daba lugar á deficiencias en la higiene de los cuarteles y en la adopcion de medidas preventivas en casos de enfermedades contagiosas. Habia cuerpos que tenian médicos honorarios, otros médicos presupuestados y otros no tenian ni de una ni de otra categoría. De ahí la necesidad de organizar el servicio de sanidad bajo un plan determinado, necesidad que resaltaba por el hecho de que los médicos honorarios, si bien lo eran cuando se les exijia el cumplimiento de sus obligaciones ó cuando se les ordenaba salir á campaña, por la mayoría de los cuerpos se les retribuian sus servicios con parte de la cantidad asignada para gastos eventuales.

En aquella época se produjeron tambien quejas de algunos jefes de batallon sobre deficiencias en el servicio médico de las salas militares del Hospital de Caridad, habiendo ocurrido casos en que los enfermos salian á medio curar. Esto dió por resultado el establecimiento de enfermerías en los cuarteles, que aún existen, siendo atendidos en ellas la mayor parte de nuestros soldados.

En el proyecto que el doctor Martinez presentó entonces, solicitaba la direccion facultativa de las salas militares del Hospital; que se presupuestara en cada regimiento ó batallon un médico y un practicante bajo la dependencia del cirujano mayor; que de cada compañía de los cuerpos se instruyeran teórica y prácticamente cuatro ó cinco soldados de los que demostraran más vocacion para el servicio de enfermeras y camilleros: la instruccion teórica la recibirían del médico de su respectiva unidad táctica y la práctica turnándose en las salas militares del Hospital, donde aprenderían como se socorre un herido en los primeros momentos, el modo de conducir al que se ha fracturado un miembro, la aplicacion de vendajes, desinfeccion de heridas, etc.

Cuando los cuerpos salieran á campaña, con su médico, practicante y enfermeros se formaría un pequeño cuerpo científico que prestaría grandes servicios, sin que los últimos dejaran de revistar y cumplir sus obligaciones como soldados siempre que se lo permitieran sus tareas.

Este proyecto, que ni siquiera ha merecido el honor de ser estudiado, duerme bajo su respectiva carpeta en los archivos del ministerio de Guerra y Marina.

Por su sencillez y fácil aplicacion práctica, lo recomendamos al general Callorda, que ha manifestado sus buenos deseos por la organizacion del ejército.

Para realizar tan útil mejora, bastaría con suprimir media docena de músicos en las descomunales bandas de nuestros cuerpos de línea ó reducir esas enormes bandas lisas que dan á los batallones el aspecto de los renacuajos por su cabeza enorme y su pequeña cola.

Recuerde el señor ministro que durante la revolucion de 1897 ningun médico honorario de los cuerpos salió á campaña y que un facultativo á quien se propuso irá asistir heridos después de una batalla exigió el empleo de coronel efectivo y quinientos pesos mensuales de sueldo.

En Tres Arboles, el doctor Preve, que residia cerca del lugar de la accion, prestó sus servicios abnegadamente, secundado por los practicantes Giordano, Mesías y Mauthone, que pertenecian al ejército del general Villar. A pesar de todo el empeño de dichos señores no fué posible atender al gran número de heridos que resultaron de aquel sangriento combate, falleciendo algunos por falta de asistencia y siendo traidos otros á Montevideo con gangrena gaseosa, lo que dió lugar á muchas amputaciones de miembros. Estas amputaciones, además de desgraciar inválidos á numerosos soldados, representaron para el Erario una pesada carga por concepto de pensiones á que tienen derecho los servidores que en accion de guerra, pensiones que nunca concluyen para el Estado, porque despues de fallecidos sus causantes pasan á las viudas y menores y en su defecto á las madres de aquellos.

Cuando se recibian noticias de haberse librado combates, el gobierno de aquella época ponia dificultades á la salida de médicos particulares, por temor de que llevaran ó trajeran comunicaciones del campo revolucionario; existiendo un cuerpo médico militar no habria motivo para esos temores y los heridos contarían en cualquier momento con todos los auxilios indispensables.

Despues de Arbolito y Cerros Blancos, se trasladó al lugar de los sucesos un cuerpo de sanidad militar improvisado del que formaban parte el 2.o cirujano doctor Martinez y sus colegas Demicheri, Gonzalez, Hackembruch, Camejo y los practicantes Bonet, Fleurquin y Festa. A Cerros Blancos fueron tambien los médicos delegados de la Comision de Caridad doctores Canessa, Cabrian y varios practicantes y algunos otros que sentimos no recordar por las pruebas de abnegacion y humanidad que dieron en aquellos momentos dolorosos para la patria.

Como el cuerpo médico militar improvisado era tan reducido, cuando se trasladaba á un lugar, dejaba desamparados otras zonas, como aconteció cuando la accion de Cerros-Colorados en que no habia ningun médico, pues los anteriormente nombrados se encontraban en Melo asistiendo heridos.

Si el personal sanitario hubiera estado organizado, cada brigada hubiera podido llevar sus médicos y practicantes.

Estas son contingencias que se deben prever, para evitar las exigencias exorbitantes, aunque justas, de los médicos cuando se les pide que salgan á campaña en un caso de guerra. Con el cuerpo médico militar organizado se evitaria todo esto, pues los que á él pertenecieran, estando asimilados á grados del ejército como establece el Código, sabrian que al aceptar un puesto estaban obligados á acatar las órdenes de sus superiores, no pudiendo renunciar sus cargos en tiempo de guerra sin exponerse al rigor de las leyes militares.

No creemos necesario esforzarnos en demostrar la conveniencia que existe para el ejército y la verdadera economía que representaría para el erario la organizacion modesta pero eficiente del cuerpo médico militar, organizacion que puede realizarse dentro del plan de economías que se ha trazado el actual gobierno.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Acuerdo nombrando jueces de paz y tenientes alcaldes—En Montevideo, á 13 de Junio de 1899, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores ministros doctores Cárlos A. Fein, presidente, Cristóbal A. Salvañach, Saturnino Alvarez, Luis Piera, Laudelino Vazquez y Domingo Gonzalez, por ante los infrascritos secretarios, dijeron:

Que nombraban para desempeñar los juzgados de paz y tenencias alcaldías que se hallan acéfalos, á los siguientes ciudadanos:

Departamento de la capital—Tenientes alcaldes del 1er. distrito de la 14.ª seccion, don Ramon Balbis, del 2.º distrito de la 13.ª seccion don Eduardo M. Avagno.

Departamento de Canelones—Tenientes alcaldes del 5.º y 6.º distrito de la 6.ª seccion respectivamente, don Pedro Briano y don Graciano Goyetche; del 4.º distrito de la 9.ª seccion (Migues) don Patricio Valdenegro, del 2.º distrito de la seccion del Tala don Pedro García.

Departamento de Rio Negro—Tenientes alcaldes del 1er distrito de la 1.ª seccion don Eusebio Rodriguez, del 3er y 4.º distrito de la 8.ª seccion respectivamente, don Manuel Hita y don Carmelo Barran.

Departamento de Rivera—Juez de paz de la 5.ª seccion don Julio Naao (hijo).

Departamento de Minas—Tenientes alcaldes del 2.º distrito de la 2.ª seccion don Pedro de Avila, del 2.º distrito de la 4.ª seccion don Gonzalo Gonzalez, del 2.º distrito de la 5.ª seccion don Manuel Sanz, del 2.º distrito de la 8.ª seccion don Juan E. Lamas.

Departamento de Flores—Teniente alcalde del 2.º distrito de la 6.ª seccion don Isaac Sanchez.

Departamento de Maldonado—Juez de paz de la 2.ª seccion don Feliciano V Moreno, teniente alcalde de la 3.ª seccion don Saturnino Lazo.

Departamento de Treinta y Tres—Teniente alcalde del 3er. distrito de la 6.ª seccion don Gervasio Carrasco.

Departamento de Artigas—Tenientes alcaldes del 2.º y 3er. distrito de la 8.ª seccion don Pedro A. Valli y don Manuel Castro respectivamente.

Departamento de la Florida—Teniente alcalde del 1er. distrito de la 6.ª seccion don Federico N. Peinada.

Departamento de la Colonia—Teniente alcalde de La Paz don Torcuato Rodriguez.

Departamento de Rocha—Tenientes alcaldes del 7.º distrito de la 1.ª seccion don Cecilio Costa; del 4.º y 5.º distrito de la 2.ª seccion don Camilo Perez Rocha y don José Sayanes respectivamente.

Comuníquese al P. E y á los señores Jueces Ldos. Departamentales respectivos para que lo hagan saber á los nombrados dándoles posesion de sus cargos en forma.

Publíquese.—Y lo firman de que certificamos.—*Fein—Salvañach—Alvarez—Piera—Vazquez—Gonzalez—Adrian Castro*, secretario—*Augusto Dupont*, secretario.

Causa de Juan Gonzalez y Eliso Silveyra—Esta tarde á las 2 p. m. tendrá lugar en el Juzgado del Crímen de 1er. turno en juicio público la vista de la causa seguida á Juan Gonzalez y Eliso Silveyra por pelea y heridas.

Componen el jurado como titulares los señores Manuel Sereijo, Luis Rivara, Eduardo C. Real y Francisco Rios Silva y como suplentes los señores Pedro Viladecant, Juan A. F. Rocca, Domingo V. Cervetti y Agustin Gallero.

Movimiento marítimo

Un ahogado—Emilio Valenzuela—La Jefatura política y de policía de San José ha comunicado á la Capitanía General de Puertos que en el paraje conocido por «Boca de Pereyra» apareció un cadáver.

Trasladado al punto indicado el comisario de la seccion 6.a acompañado del teniente alcalde y dos vecinos, se constató la presencia del cadáver de una persona del sexo masculino, tendido boca abajo, y con la filiacion siguiente: estatura regular, conservaba en el cráneo un poco de pelo castaño sin poderse precisar más datos por el estado de descomposicion avanzado. Vestía traje de saco, casimir negro, botines abrochados de becerro, camisa blanca de cuello bajo, camiseta blanca y rosada, calzoncillos blancos, tiradores elásticos y corbata negra. En los bolsillos se le encontró una papeleta de español, extendida en Buenos Aires y á nombre de Emilio Valenzuela; un pañuelo blanco con guarda negra y una cartera de bolsillo.

De los objetos referidos se hizo cargo el teniente alcalde de la seccion.

El cadáver fué sepultado en la misma costa, á causa de su estado, dejándose una señal por si fuera reclamado más tarde.

No se tiene conocimiento en la Capitanía del Puerto de esta capital ni en la Prefectura Marítima de Buenos Aires de que haya desaparecido últimamente ningun pasajero de los vapores que hacen la carrera entre ambos puertos. En las listas de pasajeros no figura tampoco ninguna persona del nombre que se supone tenia el ahogado.

En el puerto—Anoche á las 7 p. m. una chata de los señores Vallaro, que debido al fuerte temporal levó el ancla con que se hallaba fondeada en la rada exterior tratando de entrar á la bahía se vino sobre la punta San José con peligro de hacerse pedazos sobre las piedras, fué salvada á tiempo por el vaporcito Orden y conducida á fondeadero seguro.

—La chata Liverpool que conducia los equipajes de los pasajeros del vapor Oravia que se trasbordáron ayer al Centauro para seguir á Buenos Aires, no pudo atracar á este vapor á causa de la fuerte marejada, siguiendo viaje los pasajeros sin sus equipajes.

—A pesar del fuerte viento y gran creciente no se tenia conocimiento hasta anoche á última hora de que hubiera ocurrido en el puerto ninguna otra novedad.

Privilegio de paquete—La agencia marítima de W. H. Mackintosh se ha dirigido al ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegio de paquete para el vapor británico de carga Lousiana.

Importe de patentes—La Capitanía del puerto de Independencia remitió á la oficina central la cantidad de veintiseis pesos, importe de las patentes de sanidad expedidas durante el mes de Mayo ppdo.

La Capitanía General remitió dicha suma al Consejo N. de Higiene.

Declaraciones—Junio 14—El patron de la lancha núm. 62 declaró que estando al costado del vapor francés Corrientes entregando bolsas huesos por cuenta de los señores P. Piat y Ca., cayeron cuatro bolsas al mar perdiéndose totalmente.

—El capitan del vapor británico Moorisch Prince declara que en su travesía de Lóndres á este puerto sufrió fuertes temporales, temiendo que la carga haya sufrido averías.

—El patron del vapor nacional Cacique, llegado de la Colonia con carga de trigo y conduciendo á remolque los queches Sara y Joven Cirila, con igual cargamento, consignado á E. A. Bunge y J. Born, declara que durante la noche ha sufrido en la travesía algunas averías en la carga, no pudiendo apreciarlas hasta que se verifique la descarga.

—El patron de la lancha núm. 43 declaró que al recibir carga del vapor italiano Assiduità cayeron al mar los siguientes bultos, perdiéndose totalmente: L. G. 1|4 pipa vino, J Carrau 1|4 pipa vino, Manuel Perez 3|4 pipa vino, PIA Gibernau 1|4 pipa vino y R. C. F. núm. 1 una pipa vino, esta última perdió la mayor parte de su contenido.

Depósitos indicados—Vapor británico Hermes:—A., Serna y Manuel Herrera y Obes núm. 3.

—Vapor británico Bellanoch:—Serna y General Artigas núm. 1.

—Vapor británico Highland Glen:—Aduana Nueva núm. 1.

Movimiento en el puerto—Ultima hora—Salidas: Vapor británico La Plata, para Southampton y escalas, con frutos del país.

—Vapor británico Highland Glen, para Buenos Aires, con resto de carga.

—Vapor argentino Centauro, para Asuncion y escalas, con 60 pasajeros y carga general.

—Vapor nacional Venus, para el Salto y escalas, con 7 pasajeros y carga general.

—Vapor nacional Triton, para Salto y escalas, con 38 pasajeros y carga general.

Pasajeros—Pariéron para el Salto y escalas en el Triton: Aurelia y Armancia Gonzalez, Mauricio Viera, José Szafar, Julio de Buist y señora, Hermano Luis, Ignacio Da Costa y señora, Angel Fonsans, J. E. Jones y señora, Daniel y Ricardo Flecher, E. Dickinson, Vicente Dickenson, Agustina G. de Mongrell, Blanca Mongrell, Indalecio Nuñez, Manuel Stirling, Cayetano R. Mendoza, Arturo Sierra, Valerio Laborde, Juan Moreno, Luis Boffana, José Ronco, Juan B. Perez, Luis G. Mendoza.

—El Venus conduce para el mismo destino los siguientes: Luis Lebrero, Araujo Goes y señora, Rosina D. Correa, Juan M. Rivas.

—En el Centauro siguieron para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion: 34 pasajeros de 1a. clase trasbordados del vapor Oravia, 89 de 2a.; 12 de 1a. embarcados en este puerto y 48 de 2a. clase.

El Magdalena—Siguiendo viaje de Southampton y escalas para nuestro puerto salió de Rio Janeiro, antes ayer á medio dia el paquete inglés Magdalena.

Ganadería y Agricultura

Que cunda la idea—*La Reforma* del Salto, ocupándose últimamente de la necesidad de fundar colonias agrícolas oficiales dice entre otras cosas que juzgamos atinadas:

«La creacion de esta clase de establecimientos ofrece bajo cualquier punto de vista, ventajas inequívocas. A ellas podrian destinarse gran número de brazos que hoy permanecen inactivos, buena parte de ese pléyade de mendigos que—principalmente los dias sábados—pululan por las calles de la ciudad; algunos penados y—sobre todo—mucha generacion nueva á fin de que los hábitos del trabajo se arraiguen mas y más.

»La época actual es harto propicia para una empresa así. Muchos son los compatriotas que á consecuencia de la última revolucion se encuentran sin trabajo y no poco provecho sacaría el gobierno con educarlos á su costa en las prácticas agrícolas. Además—con beneficio para el desarrollo de esa industria—podría admitir la institucion alumnos, internos ó externos, costeados por sus familias, quienes irian mas tarde á difundir sus conocimientos dando impulso á una de nuestras primeras fuentes de riqueza, y probando—de paso—que no es solo en la Universidad donde se concluyen carreras de provecho.»

Varios son ya los colegas de campaña que piden con insistencia la creacion de colonias agrícolas como medio de resolver algunas de las cuestiones que á todos nos preocupan y de desear sería que el pensamiento fuese tomando cuerpo y no se le abandonase, sino que, por el contrario, se insistiese en él, en cada uno de los departamentos, hasta traducirlo en un hecho práctico. Agiten, pues, la idea, sin cesar, los colegas que algo bueno ha de salir de ella.

Feria ganadera de Tacuarembó—Las noticias de San Fructuoso, demuestran el creciente entusiasmo que despierta esa fiesta. La suscricion pública que se levanta en su favor promete los mas lisonjeros resultados, pues todo el vecindario del departamento quiere que esa féria honre á aquella region como las de Soriano y Paysandú han honrado á las suyas.

Muchos é importantes son ya los hacendados y criadores que han prometido su asistencia, y se espera en consecuencia, con sobrados fundamentos, que el concurso de unos y otros será grande, cuando se solicite oficialmente.

Según tenemos entendido en la presente semana se dará comienzo á la tarea de redactar el programa y reglamento.

Repitámoslo—Leemos en *El Conciliador* de Maldonado:

Una evidente prueba de que las zonas recorridas por ferrocarriles ú otros medios fáciles y rápidos de comunicacion y trasporte entran de lleno en el desarrollo agrícola á que nunca podrían alcanzar sino mediaran aquellas circunstancias, la tenemos entre nosotros.

La parte de tierras destinadas exclusivamente á la labranza, que se extiende á uno y otro costado de la línea férrea que por el momento solo llega hasta la Sierra; y agregaremos, otra considerable porcion que de este lado se encuentra situada, jamás habian sido surcadas por el arado, y la productora simiente con su fecundidad prodigiosa no habia podido por aquella causa germinar, brindando al agricultor sus óptimos y abundantes frutos, en compensacion á su ruda, pero dignificadora labor, hasta que la locomotora inició su marcha triunfal por esas fértiles zonas de nuestro departamento. Es por eso, que todo cuanto se haga de dotar á Maldonado de vias férreas que lo pongan en frecuente y rápida comunicacion con los centros consumidores,—ya que los productores están de nuestra parte, como lo demuestran los hechos, y seguirá patentizándose, si se nos proves de los medios de trasporte de que carecemos tiene su razon de ser y por lo tanto debemos perseverar en la prosecucion de la obra.

Préstese atencion á lo que el colega manifiesta y lléveuse á Maldonado los rieles cuanto antes á fin de que el cultivo invada rápidamente las extensas tierras de aquel departamento que, en la actualidad, producen bastante menos de lo que debieran producir.

Policía

Principio de incendio—En la calle del Yí en una cochería establecida entre las calles de Uruguay y Paysandú, se produjo anoche un principio de incendio.

Inmediatamente concurrieron al sitio del suceso el Cuerpo de Bomberos y una parte del personal de la comisaría 3.ª pero sus servicios no fueron necesarios debido á que el fuego fué extinguido por los dueños de la cochería y algunos vecinos, que á fuerza de baldes de agua impidieron que el incendio tomara cuerpo.

Las pérdidas no son de mayor consideracion.

La luz eléctrica—Anoche á bido al temporal se interrumpió en la Union el servicio de la luz eléctrica.

Por espacio de una hora permaneció la Villa y sus alrededores en la mayor oscuridad y fué necesario aumentar el servicio de la policía.

Los empleados de la Luz Eléctrica trabajaron con la mayor actividad consiguiendo restablecer el servicio antes de una hora como hemos dicho.

MORTALIDAD DE MONTEVIDEO

DURANTE EL MES DE MAYO DE 1899

CUADROS Y OBSERVACIONES DEL Dr. SALTERAIN

Enfermedades generales, epidémicas, discrásicas distróficas, etc., etc.

Tuberculosis generalizada	2
Tuberculosis aguda	1
Tuberculosis pulmonar	25
Tuberculosis renal	1
Tuberculosis	2
Peritonitis tuberculosa	1
Meningitis tuberculosa	2
Caquexia cancerosa	1
Cáncer del intestino ciego	1
Carcinoma del piloro	1
Cáncer del estómago	3
Cáncer de la cara	1
Epitelioma del recto	1
Cáncer del esófago	3
Carcinoma del cardias	1
Carcinoma gástrico	1
Sarcoma del cuello	1
Carcinoma del estómago	1
Epitelioma de la boca	1
Carcinoma del hígado	3
Tumor de la base del cerebro	1
Difteria	1
Tifoidea	1
Falta de desarrollo	2
Tétanos infantil	1
Debilidad congénita	6
Escrofulosis	1
Eclampsia	6
Alcoholismo crónico	2
Atrepsia	1
Raquitismo	1
Tos convulsa	1
Diabetes	2
Erisipela	1
	80

Enfermedades del sistema nervioso

Reblandecimiento cerebral	1
Hemorragia cerebral	6
Congestion cerebral	2
Embolia cerebral	2
Ataxia	1
Hidrocefalia	1
Mielitis crónica	1
Meningitis	1
Encefalitis difusa	1
Encefalitis crónica	1
Meningitis simple	1
Meningitis aguda	4
Hemiplegia	1
	27

Enfermedades del aparato respiratorio

Pneumonia	2
Bronco-pneumonia	11
Pleuro-pneumonia	1
Bronco pneumonia doble	1
Bronquitis aguda	1
Bronquitis crónica	1
Pneumonia doble	1
Pneumonia del vértice	1
Apoplegia pulmonar	1
Bronquitis capilar	2
Hemorragia pulmonar	1
Edema de la glotis	2
Pleuritis	1
	26

Enfermedades del aparato circulatorio

Afeccion cardiaca al corazon	5
Asistolia	2
Angina de pecho	4
Insuficiencia mitral	2
Insuficiencia aórtica	3
Aneurisma de la aorta	3
Hipertrofia cardiaca	1
Miocarditis	3
Cardiopatia	1
Arterio esclerosis	1
Pericarditis	1
Cianosis	1
	27

Enfermedades del aparato digestivo y anexos

Peritonitis aguda	2
Hipertrofia hepática	1
Gastro-enteritis	8
Peritonitis infecciosa	1
Cirrosis mixta	1
Enteritis	1
Oclusion intestinal	2
Estrangulacion intestinal	1
Ulcera del estómago	1
Infeccion gastro intestinal	1
Enteritis crónica	1
Pelvi peritonitis	1
Cirrosis atrófica del hígado	1
Enteritis aguda	1
Quiste hidático	1
Hernia inginal	1
Peritonitis	1
Entero-colitis	1
Apendicitis	1
	28

Enfermedades del aparato genito-urinario

Nefritis aguda	1
Nefritis intersticial	2
Nefritis	1
Pielo nefritis calculosa	1
Nefritis parenquimatosa	1
Pio-salpingitis	1
	7

Vejez

Caquexia senil	1
Debilidad senil	4
Senilidad	2
	7

Envenenamientos, muertes violentas, ignoradas, etc.

Quemaduras de 2.º grado	1
Herida de arma blanca	1
Quemaduras de la cara	1
Asfixia por sumersion	1
Quemaduras	3
Herida (fractura de la tibia)	1
Envenenamiento por cianuro de mercurio	1
Asfixia	2
Herida de bala	1
	12

RESÚMEN

Enfermedades generales, etc.	80
Idem del sistema nervioso	27
Idem del aparato respiratorio	26
Idem idem circulatorio	27
Idem idem digestivo	28
Idem idem génito-urinario	7
Vejez	7
Envenenamientos, violentas, ignoradas etc.	12
Total	214
Nacidos muertos	19

Observaciones: I. *a*)—La mortalidad del mes actual (214), demuestra un aumento de 17 fallecidos, comparada con la del mes anterior (197), y una disminucion con la del mes de Mayo de 1898, que llegó á la suma de 224.

Siendo la media proporcional de fallecidos por mes, para Montevideo, igual á la cantidad de 250 58, la cifra obtenida en el mes que estudiamos, como se vé, está por bajo de la normal.

Hacemos notar, no obstante, que la manifestacion de 14 casos de tos convulsa, y 8 de varicela, en el Asilo de Expósitos; de 1 de sarampion en el Asilo Maternal núm. 3 y de 2 de varicela y 2 tambien de difteria, en la Casa de Aislamiento, debe llamar preferentemente la atencion de nuestras autoridades sanitarias. Por tratarse de establecimientos públicos, donde seguramente se multiplicarán los casos, como porque el primero de los citados acusa ya una historia de triste celebridad que debe tomarse en seria consideracion.

¡Veremos lo que suceda al respecto en el trascurso del mes que empieza!

b) En un total de 214 muertos, han fallecido en los establecimientos públicos y de beneficencia, la cantidad de 61 individuos; (en el mes anterior 54) repartidos de esta manera: Hospital de Caridad, 39; Casa de Aislamiento, 4; Asilo de Expósitos y Huérfanos, 10; Manicomio Nacional, 3; Hospital Italiano, 3; Asilo del Buen Pastor, 1; Cárcel Penitenciaria, 1.

c) La cantidad de fallecidos por afecciones tuberculosas (34), da la proporcion de 15.17 % sobre la mortalidad total, y la de las neoplásicas y cancerosas (20), la de 9.31 tambien % sobre la misma. (En el mes anterior, la proporcion fué de 11.67 para las primeras y de 7.62 para las últimas.)

d) El número de denuncias hechas por los señores facultativos, cuya declaracion es obligatoria, y segun las hojas pasadas por la Junta E. Administrativa, ha alcanzado á la cifra de 87, (en el mes anterior 81) repartidas de esta manera: fiebre tifoidea, 30; tos convulsa 17; sarampion, 18; difteria, 11; varicela, 9; erisipela, 2. Proporcion de la mortalidad sobre la morbilidad de afecciones infecto-contagiosas, 4.50. (En el mes anterior la proporcion fué de 14 81).

II Con relacion á la época del fallecimiento, obtenemos los resultados siguientes:

Nacidos muertos: varones, 15; mujeres 4.
Menores de 1 año: varones, 19; mujeres, 13.
De 1 á 4 años: varones, 15; mujeres, 9.
De 5 á 9 años: varones, 4; mujeres, 3.
De 10 á 14 años: varones, 0; mujeres, 2.
De 15 á 19 años: varones, 5; mujeres, 2.
De 20 á 24 años: varones, 8; mujeres, 5.
De 25 á 29 años: varones, 9; mujeres, 6.
De 30 á 34 años: varones, 6; mujeres, 11.
De 35 á 39 años: varones, 6; mujeres, 5.
De 40 á 44 años: varones, 5; mujeres, 5.
De 45 á 49 años: varones, 3; mujeres, 3.
De 50 á 54 años: varones, 9; mujeres, 3.
De 55 á 59 años: varones, 12; mujeres, 6.
De 60 á 64 años: varones, 7; mujeres, 3.
De 65 á 69 años: varones, 6; mujeres, 6.
De 70 á 74 años: varones, 2; mujeres, 3.
De 75 á 79 años: varones, 4; mujeres, 1.
De 80 á 100 años: varones, 3; mujeres, 7.
Se ignora: varones 0; mujeres, 0.
Total: (exceptuados los nacidos muertos), varones, 123; mujeres, 91.

III. El estado dá: menores de 15 años, 65; solteros, 57; casados, 51; viudos, 36; se ignora, 2.

IV. La nacionalidad dá: orientales, 133; españoles, 27; italianos, 37; franceses, 9; argentinos, 4; brasileros 2; alemanes, 1; se ignora, 1.

Total: 133 nacionales, por 80 extranjeros y 1 se ignora. (En el mes anterior: 118 nacionales, por 78 extranjeros y 1 se ignora).

Montevideo, Junio 10 de 1899.

Joaquin de Salterain.

REMATES DE HOY

Laugarou y Vallaro. Á la 1 p. m. En la calle Zabala 26 De árboles procedentes del establecimiento de don Domingo Basso.

Militares

El arresto del coronel Gonzalez—Se han hecho muchos comentarios sobre el arresto disciplinario á que ha sido sometido el jefe del batallon «Florida», 1 o de cazadores.

A nuestro modo de ver, ese arresto es un verdadero «resuello de buzos», pues bien pudo haberlo ordenado el señor jefe del Estado Mayor, si hubiera habido motivo para ello, cuando el coronel Gonzalez cambió dos ó tres notas con aquel superior á propósito del nombramiento de una comision de oficiales con el objeto de escribir la historia del batallon «Florida».

Al dirigirse esta comision al coronel Marquez dándole cuenta del encargo que se le habia confiado y solicitando se le permitiera consultar el archivo del Estado Mayor para su mejor desempeño, el jefe de esta reparticion pasó una nota al del 1.o de Cazadores manifestándole su extrañeza por haber prescindido de la vénia necesaria en casos de esa naturaleza. El coronel Gonzalez contestó en una extensa nota, diciendo que no era su ánimo discutir con sus superiores, pero que no creia deber solicitar la vénia para cumplir obligaciones que, como la de escribir la historia del cuerpo de su mando, le están prescriptas por las ordenanzas militares, y al efecto citaba la disposicion de la antigua legislacion española que de ese punto trata, disposicion que rige en cuanto no se opone á las prescripciones de nuestro Código Militar. El jefe del Estado Mayor pasó un nuevo oficio al coronel Gonzalez, en el que al mismo tiempo que elogiaba el trabajo que se proponia realizar, sostenia su anterior doctrina de que debia pedirse previamente la vénia respectiva.

Durante este cambio de notas ya la comision de oficiales del 1.o de cazadores se habia dirijido á varios militares que actuaron en la campaña del Paraguay y á los escritores nacionales mas distinguidos pidiéndoles todos aquellos datos que pudieran facilitarle la tarea que le habia encomendado su jefe.

Entre las personas mencionadas escribió la comision al doctor Angel Floro Costa, y es bien conocida la forma de carta abierta que dió éste á su contestacion, motivando que el presidente de la República tomara cartas en el asunto averiguando con qué autorizacion habian solicitado los oficiales del 1.º de Cazadores la colaboracion del doctor Costa. Así vino á saber el señor Cuestas el cambio de notas habido entre el coronel Gonzalez y el jefe del Estado Mayor, por lo cual ordenó que aquel pasara arrestado á su domicilio.

Este arresto, según lo establece el Código Militar, tratándose de una infraccion disciplinaria puede durar desde uno hasta ocho dias.

Lo que está en discusion es si ha habido motivo para el arresto del coronel Gonzalez, militar distinguido y conocedor de sus deberes y obligaciones.

A nuestro modo de ver su arresto en esta oportunidad resulta un verdadero *resuello de buzos*.

El cuartel del Durazno—Conferenció ayer con el señor ministro de Guerra y Marina el señor Angel Savio contratista de las obras á practicarse en el cuartel de la villa del Durazno.

Cuando se llamó á propuestas para refaccionar ese cuartel se establecieron en el pliego de condiciones las obras que debia verificar el proponente; pero como pasaron muchos meses en los trámites de la licitacion, resultó que al ir el señor Savio á dar principio á su trabajo se encontró con que el edificio habia sufrido nuevos deterioros por la accion del tiempo, que no podian ser reparados con la suma que estableció en el contrato hecho de acuerdo con el pliego de condiciones.

Esta es la causa de la demora que ha sufrido este asunto, cuya resolucion es urgente, pues el regimiento 2.º de Caballería que debe ocupar el cuartel del Durazno se encuentra acampado á la intemperie sin que sus soldados tengan ni siquiera carpas para resguardarse de los rigores del tiempo.

El coronel Kieffer—Esta tarde á las 2 p. m. se reune el Tribunal Militar de Apelaciones para tomar el juramento de práctica al coronel don Enrique Kieffer, sorteado para integrar interinamente aquella corporacion en reemplazo del general Callorda.

Mudanza de cuerpos—Se preocupan las autoridades militares de buscar un local aparente para alojamiento de un batallon de infantería, á fin de poder efectuar el traslado del regimiento de Artillería al local que ocupa el 4. de Cazadores.

Se hace cada dia más necesario buscar un alojamiento adecuado para la Artillería, pues el que ocupa en el Pabellon Nacional no reune condiciones de comodidad, seguridad ni higiene.

Nombramiento—El capitan don Rufino M. Saenz ha sido nombrado maestro de armas del regimiento 3.o de caballería.

Regreso de una comision—Se ha presentado á su cuerpo el alferez del regimiento 3.o de caballería don César Valenzani, conduciendo algunas altas para dicho cuerpo que fué á buscar al Paso de los Toros.

Licencias—Con fecha de ayer el ministerio de Guerra concedió la licencia que por el término de 6 meses solicitó para pasar á Buenos Aires el subteniente en situacion de reemplazo don Nicolás Gabito.

—El sargento mayor don Eduardo Scarnichia se ha dirigido al Estado Mayor solicitando licencia por seis para pasar á Buenos Aires.

Sumario al archivo—El fiscal militar devolvió al juzgado de segundo turno el sumario instruido con motivo del suicidio del soldado del ex-batallon Urbano Juan M. Loriente, aconsejando sea archivado.

El juzgado lo pasó ayer al Consejo de Guerra Permanente para su resolucion.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Capitan Valeriano Rodriguez, por abono de haberes; al ministerio.

—Sargentos mayores Camilo Acosta y Faustino Larrosa y capitan Angel Sena, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

—Luis Giacca, propietario de un kiosko existente en el Pabellon Nacional solicita su entrega; pase al jefe del regimiento de Artillería de Campaña.

—Alferez José Carlos Teixeira, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

—Sargento 1.º Tomás Cabrera, por premio de constancia; á informe de la 4.ª seccion.

—Subteniente Luis Estevez, por abono de haberes; á informe del jefe del Detall y Estadística.

—Magdalena Buslon, viuda de teniente 2.º, por cédula y pension; á informe de la 1.ª seccion

—Francisco G. Fernandez, solicita la baja de su hijo Telesforo; á informe del Detall.

—Teniente 1.º Magdaleno Rojas, por diferencias de sueldos; á informe de la 1.ª seccion.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscricion de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interes.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre	5.50
» año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edicion, la edicion popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edicion de gran formato.

LA BOLSA

Montevideo, Junio 14 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Diferida

5.000 $ nominales á 15 50, para mañana.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.20 al contado; 4 700 á 48.10, id id; 42.300 á 48.60, para fin de Julio.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

15.000 $ nominales á 61.30, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

30.000 $ nominales á 65.60, para fin de Julio; 65.000 á 61.80, id id; 10.000 á 61.70, id id; 15 000 á 61.50, para fin de mes; 5.000 á 61.40, id id; 2.500 á 61.70, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 61.20, para fin de mes, 10.000 á 64.40, para fin de Julio; 5.000 á 61.50; idem idem; 5.000 á 64.70, id idem; 5.000 á 61 00, para mañana; 1 000 á 61.00, al contado; 1.000 á 64.20, id id.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 48.20, al contado; 4 700 á 48.20, para el 20 del corriente; 14.100 á 48 10, para mañana

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.800 $ nominales á 64.20, al contado; 10.000 á 61.10, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

2.000 $ nominales á 61.00, al contado; 5.000 á 64 00, para mañana; 10 000, á 61.10, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64.00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

15.000 $ nominales á 64.00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 64.10, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 15.10, para mañana; 200 á 15.20, para fin de mes; 200 á 15.30, id idem; 100 á 15.40, idem idem.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 61.10, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 64.40, para fin de mes 4.000 á 64.00, al contado.

Instruccion Pública

Exámen teórico—Esta tarde á las 3 y 30 p. m tendrá lugar en el salon de actos públicos de la Direccion General de Instruccion pública Museo Pedagógico el exámen teórico que para optar al título de maestro de 2o. grado rendirá el señor Vicente Vera.

Nombramientos—Ha sido nombrado el señor Cárlos Soriano hijo, ayudante de la escuela de 2o. grado núm. 1 del departamento de la capital.

—Tambien fué nombrado el señor Carlos Callegari maestro de la escuela rural de San Antonio departamento del Salto.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se anotaron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un campo situado en el departamento de Minas, lindando con el arroyo Godoy. Area superficial 405 hectáreas, 8355 metros. Precio ps. 7061.52. Escribano Santiago Balestra.

De un terreno situado en el pueblo Victoria, con frente á la calle Guaviyú. Area superficial 236 metros, 19 decímetros. Precio $ 240. Escribano Prudencio Soria.

De un terreno situado en el pueblo de Canelones. Area superficial 11 hectáreas, 5323 metros. Precio $ 240. Escribano Juan B. Matoz.

De un solar con cerco situado en la Figurita, con frente á la calle Guaviyú. Area superficial 258 metros, 99 decímetros, 62 centímetros. Precio $ 150. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en el barrio Belgrano, con frente á las calles Chacabuco y Ayacucho. Area superficial 1770 metros, 90 decímetros. Precio 1048. Escribano Eduardo Pittaluga.

—Se anotaron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de Hipotecas de la primera seccion: $ 8000 al 7 ojo anual y $ 6000 le garantía.

En el Registro de Hipotecas de la segunda seccion: $ 1200 al 10 ojo anual; $ 2000, $ 500; $ 18 000 y $ 2000 al 9 ojo id; $ 25.000 al 8 ojo id.

CRÓNICA

Sociedad cosmopolita del arte culinario doméstico—En esta importante sociedad se realizará el domingo próximo una tertulia familiar, festejando el primer aniversario de la fundacion de la sociedad.

Hacen bien sus socios en solemnizar el aniversario de tan útil institucion fundada para combatir abusos inveterados de que eran víctimas los del gremio.

La sociedad proporciona permanentemente cocineros y cocineras á las casas de familia y establecimientos, sin cobrar comision de ninguna especie. Basta con dirigirse á ella por medio del teléfono. No hay necesidad de intervencion de agencias.

Renuncia de un agente de correos—La Administracion de Correos de Minas ha comunicado á la Direccion General del ramo, haber renunciado el agente de correos de Gutierres, y propone para reemplazarlo á don G. C. Mendez.

Matrimonios—En el dia de ayer no se registró ninguna solicitud matrimonial.

Defunciones—Antonio Negrini, italiano, 73 años, soltero, San José 324 A.

Elvira Cardús, oriental, 2 1|2 años, 25 de Mayo 53

Pedro P. de Martinez, oriental, 20 años, soltero, Sarandí 90.

Antonio P. Canoniga, español, 65 años, viudo, Hospital de Caridad.

Fortunato Figueredo, oriental, 60 años, soltero, Manicomio Nacional,

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 14 de Junio de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°	m.m.	758.36
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	— 093
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 127
Termómetro cgdo. á la sombra		13
Mínima abs		12
Máxima abs		140
Excursion		18
Humedad relativa en cent.		71
Tension	m.m.	64
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos		10

P. Juan de Dios Moratorio.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1890), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de* EL SIGLO.

prm.

Para las ...

Depende solamente del uso del Color Salud del doctor Ormen, el tener el mas lindo y natural rosado cuya imitacion es imposible sea notada ni aun mismo por la persona que lo usa.

Precio de cada carterita simple $ 1.30

Se encuentra en todas las perfumerías.

Depósito al por mayor, calle Rincon núm. 212 esquina Cerro.

Señoritas pálidas

¿Quereis ser lindas, tener expresion en vuestro rostro, mas brillo en los ojos, poseer el secreto de imitar el rosado natural? ¿Quereis que todos se encanten de vuestra hermosura?

Usad el *Color Salud natural del doctor Ormen*: pintura inofensiva y que no desaparece por efecto del sudor ni aun mismo lavándose

Precio de cada carterita simple $ 1.30

Se encuentra en todas las perfumerías.

Depósito al por mayor, calle Rincon núm. 212 esquina Cerro.

PASTILLAS POLIGALA

EXPECTORANTES BALSÁMICAS

Basta una caja para curar la tos, resfrio, catarro, etc.

Se toman tres disueltas en leche caliente al acostarse.

DEPOSITO—BOTICA DE SALVADOR GARI RINCON ESQUINA ZABALA

865-perm.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

perm-2ed 2.ªpág.

Antes y despues de comer bevete

EL HIERRO-CHINA BISLERI

Conviendo ... la Reina de las Aguas

NOCERA-UMBRA

ANTIREUMATICO SERVETTI

Moderno medicamento para la cura radical del **Reumatismo**

Lumbago

Ciatica

Dolores neurálgicos

Bastan algunas pinceladas para calmar el dolor por agudo que sea.

DEPÓSITO GENERAL

DROGUERIA DEL INDIO, 18 DE JULIO, 194

Montevideo

1254-2ªp

Tarjetas de visita

A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

PECTORAL Y PASTILLAS ROYOL

DE

EUCALIPTUS GLOBULUS

Curan la Tos, Catarro, Bronquitis, Tos convulsa, etc., en poco tiempo. Despues de haber tomado la segunda cucharada del pectoral ó la segunda pastilla se siente ya un alivio notable.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

En venta en todas las farmacias.

Precio del frasco de jarabe	80 cts.
» de la caja de pastillas	50 »

Agente general: *P. Velasco y Gallego*—Montevideo—19-Rio Negro-21.

1299-pm

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxitos brillantes las *Pastillas del doctor Puy*.

Señor doctor Puy—En los numerosos casos de *Tos pertinaz* y *bronquitis* que se ofrecen en mi clínica, como tambien en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy* cuyos efectos notables ... enfermedad del ... la molestia y desagradable ...

MAL ALIENTO

que invariablemente desaparece al empezar el tratamiento con las Pastillas del doctor Puy

Saluda al ilustre colega

Doctor Federico Cabrera.

Uruguay 1... —Buenos Aires.

2.ªpág.

La Civilización y el Estómago

Una de las causas á que erroneamente se atribuyen fenómenos que son efectos del estómago es á degeneracion de la raza, cuando al contrario se pierde en potencia digestiva con la vida civilizada sin que ello implique pérdida de vitalidad por ser la existencia mas intensa á cambio de menor animal.

Prueba de tal error es el ilustre profesor de esgrima Sr. Ernesto de Marinis, que tanto se distinguió últimamente por su reñido duelo; el desagrado general que ocasionan los padecimientos del estómago hizo permanecer diez años en Buenos Aires al Sr. de Marinis alejado del mundo esgrimístico, hasta que hace un año se curó con el Digestivo Mojarrieta y por esto ha podido reanudar con Universal brillo su carrera artística.

Otra gran prueba de como deben cuidarse las molestias del estómago, es que el Hospital Militar de Buenos Aires en Junio 5 del corriente año ha adoptado definitivamente al Digestivo Mojarrieta para el ejército Argentino por tener bien probado que ningun otro remedio es tan completo; cuyo específico está adoptado oficialmente por el Supremo Consejo de Salubridad en México desde el año 1896, por la Directoria de Salud Pública en Brasil desde Octubre 14 de 1898, y es el único premiado con Patente de Invencion en las principales naciones de Europa y América.

La actividad de la vida civilizada consume fuerza nerviosa que despues hace falta al normal funcionamiento del tubo digestivo; ademas, la aglomeracion de miasmas en las grandes ciudades y principalmente el estado de fermentacion artificialmente retardada en que se adquieren los alimentos de los mercados ó de los hoteles, son factores de la vida moderna que requieren un específico verdaderamente radical mas poderoso que los calmantes usados por nuestros abuelos. El único específico verdaderamente superior, el único que no tiene accion engañosa, el único que con certeza ha realizado curaciones completas en toda la América, es el Digestivo Mojarrieta y toda persona sensata asegura su vida exigiendo que cada hostia presente grabado en relieve el nombre.

A TODOS LES CONVIENE

Se fia á todo el mundo; muebles por mensualidades, por liquidacion completa de la Mueblería de Ferratjans, para cambio de negocio.

Calle 18 de Julio núms. 85 y 87

En este mismo local en breve se inaugurará la Exposicion del Comercio y la Industria Española, de Ferratjans y Caramés.

1218-perm.3.ª pag.ed.p.

LA FOTOGRAFIA ORIENTAL

DE

JORGE VIGOUROUX

SE MUDÓ A LA AVENIDA DE LA PAZ NÚM. 188

(ANTIGUA CALLE QUEGUAY)

ENTRE COLONIA Y MERCEDES

1231-jl.5.e.p. **MONTEVIDEO**

CLASES SECUNDARIAS

122—CALLE BUENOS AIRES—122

Director: Luis D. Desteffanis

MATERIAS	PROFESORES
Ingreso	Dr. Faustino Laso y P. Parodi
Latin y Gramática Castellana 1.º, 2.º y 3 er. año	Dr. Faustino S. Laso
Francés	Don Julian Grimaud
Matemáticas 1.er. año	Don Pedro Parodi
Matemáticas 2.º, 3.º y 4.º año	Don Antonino Vazquez
Física 1.º y 2.º año	Don Cárlos M. Maggiolo
Química 1.º y 2.º año	Don Antonio Bauzá
Cosmografía	Br. Alberto Guani
Historia Universal 1.º, 2.º y 3er. año	Prof. Luis D. Desteffanis
Historia Americana y Nacional 1.º y 2.º año	Id id id
Literatura 1.er año	Prof. Luis D. Desteffanis
» 2.º »	Br. Alberto Guani
Geografía 1.º y 2.º año	Pedro Parodi
Filosofía 1.º y 2.º año	Br. Antonio E. Morelli
Historia Natural	Br. Estevan Toscano

Las clases se inaugurarán el 15 del corriente.

Los registros de inscripcion quedan abiertos en la secretaría de dichas «Clases Secundarias» calle Buenos Aires 122 de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Clases de Ingreso, 5 pesos; clases de Bachillerato 4 pesos c/una. 1297-jl.12-ed.p

LEYES

de Registro Cívico Permanente

Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

LIBRERÍA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

NOVEDADES

Histoire Générale, du IVe. siècle à nos jours publiée sous la direction de MM. Ernest Lavisse, de l'Académie française, professeur à l'Université de Paris, et Alfred Rambaud, sénateur, membre de l'Institut, professeur à l'Université de Paris.

Tome 1er. Les Origines (395-1095).
Tome II. L'Europe feudale, les Croisades (1095-1270).
Tome III. Formation des Grands Etats (1270-1492).
Tome IV. Renaissance et Réforme; les nouveaux mondes (1492-1559).
Tome V. Les Guerres de Religion (1559-1648).
Tome VI. Louis XIV (1643-1715).
Tome VII. Le XVIIIe siècle (1715-1788).
Tome VIII. La Révolution française (1789-1799.
Tome IX. Napoléon (1800-1815).
Tome X. Les Monarchies constitutionnelles (1815-1847).

Chaque volume, avec reliure amateur.

Le Tome XI. Révolutions et Guerres nationales (1848-1870).

La publication sera compléte en 12 volumes. Precio de la obra completa encuadernada 54.00

Histoire politique de l'Europe contemporaine Evolution des partis et des formes politiques (1814-1896), par M. Ch. Seignobos, maître de conférences à la Faculté des lettres de l'Université de Paris. Un volume in-8, broché.

Avec reliure amateur, $ 4 00.

La Jeunesse de Napoléon, par M. Arthur Chuquet.

*** Toulon: Paris—La Madeleine—Paoli—Le «Souper de Beaucaire».—Toulon 1 vol. in-8 cavalier, broché, $ 1.90.

Les Industries monopolisées (Trusts) aux Etats-Unis, par M. Paul de Rousiers, 1 vol. in-18 jésus de 335 pages, broché $ 1.00.

Albalat (Antoine). L'Art d'écrire enseigné en vingt leçons. 1 vol. in-18 jésus, broché $ 1.00.

Démontrer en quoi consistent les procédés, décomposer les différents éléments du métier littéraire, donner à chacun les moyens d'étendre, d'agrandir ses propres dispositions; en un mot, enseigner à écrire à ceux qui ne savent pas, mais qui ont ce qu'il faut pour l'apprendre, tel est le but de ce livre.

Foncin.—*Géographie générale*, par M. P. Foncin, inspecteur général de l'Université, 1 volume in-4 carré de 252 pages, avec 112 cartes ou cartons en couleur, placés en regard du texte, gravures et profils, relief du sol, hydrographie, voies de communication, industrie, commerce, statistique, index alphabétique contenant 6.500 noms géographiques, relié toile $ 3.00.

Géographie historique, résumant l'histoire de la formation territoriale des pays civilisés et l'histoire de la civilisation, 48 leçons présentant chacune une carte en regard du texte, par M. P. Foncin, 1 vol in-4, avec 50 figures, cart. $ 1.50. Relié toilé $ 7.50.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Corumbá, vapor nacional *San Antonio*.—Agencia, calle Colon número 48.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, vapor español *Juan Forgas*.—Agencia, calle Misiones número 54.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta Corumbá, vapor brasilero *Ladario*—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2.30 p. m.

Mañana:

Para San Vicente, Génova y Nápoles, vapor italiano *Sirio*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 265.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Orissa*.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 15.

El 17:

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Brésil*.—Agencia, calle Cerrito número 189.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia y Marsella, vapor francés *Bearn*.—Agencia, calle Colon número 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los tres.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m., mártes, miércoles, viérnes y domingos, los demás dias hasta Florida solamente.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Melo por vía de Nico Perez, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, á las 6 y 20 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Junio

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
15	Highland Lassie	Liverpool
15	Bonn	Bremen y escalas
15	Orissa	Valparaiso y escalas
15	Carolina F.	Génova y escalas
15	Córdoba	Hamburgo y Vigo
15	Coblenz	Bremen y escalas
15	Bellanoch	Nueva York
16	Ramses	Valparaiso y escalas
16	Etona	Nueva York
17	Magdalena	Southampton y escalas
18	Serapis	Valparaiso y escalas
18	Rembrandt	Liverpool
20	California	Havre y escalas
20	Edendale	Amberes y escalas
20	Adriana	Valparaiso y escalas
21	Perseo	Génova y escalas
22	La Plata	Burdeos y escalas
22	Centro América	Génova y escalas
22	Severn	Southampton y escalas
23	Los Andes	Marsella y escalas
23	Santos	Rio Janeiro y escalas
23	Wittekind	Bremen y escalas
24	Matteo Bruzzo	Génova y escalas
24	Beacon Grange	Londres y escalas
24	Avarú	Génova y escalas
25	Orellana	Liverpool y escalas
25	Pernambuco	Hamburgo y escalas
26	Normandy	Liverpool y escalas
26	Phœnician	Glasgow y escalas
27	D. di Galliera	Génova y escalas
28	Horatius	Liverpool y escalas
28	Modestia	Islas Malvinas
28	Baria	Valparaiso y escalas
28	Rimutaka	Wellington
30	Iberia	Valparaiso y escalas
30	Amasis	Valparaiso y escalas
30	Porto Alegre	Rio Janeiro y escalas

Vapores á salir para ultramar en Junio

Dia	NOMBRE	DESTINO
15	Juan Forgas	Barcelona y escalas
15	Sicilia	Génova y Nápoles
15	Hellopes	Liverpool y escalas
15	Nordland	Rio y Copenhague
16	Orissa	Liverpool y escalas
16	Ramses	Havre y escalas
16	Sirio	Génova y escalas
17	Brésil	Burdeos y escalas
17	Bearn	Marsella y escalas
18	Serapis	Hamburgo y escalas
18	Campinas	Havre y escalas
19	Espagne	Marsella y escalas
19	D'ssa di Génova	Génova y escalas
20	Adriana	Hamburgo y escalas
22	Matapan	Burdeos y escalas
23	Mendoza	Vigo y Rotterdam
24	Magdalena	Southampton y escalas
24	Bonn	Bremen y escalas
24	Santos	Rio Janeiro y escalas
25	Orellana	Valparaiso y escalas
25	Hermes	Liverpool y escalas
28	Rimutaka	Liverpool y escls (De B.A.)
28	Modestia	Lóndres y escalas
28	Coblenz	Lóndres y escalas
28	Baria	Havre y escalas
29	Amasis	Havre y escalas
30	San Paulo	Cherbourg y escalas
30	Iberia	Liverpol y escalas
30	La Plata	Burdeos y escalas
30	Los Andes	Marsella y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Gran compañía dramática italiana Clara della Guardia—Dirijida por el artista cav. Andrea Maggi.

El juéves 15 de Junio—La comedia en 5 a. de A. Dumas: «Kean»

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela infantil, dirigida por José A. Jimenez.

El juéves 15 de Junio—Grandioso espectáculo extraordinario. Se pondrá en escena la zarzuela en dos actos «Marina». La preciosa comedia en un acto: «El brazo derecho».

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt - Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

AVISOS

Irisity SU CLIENTELA.—Participo á mi numerosa y consecuente clientela que he establecido un nuevo bazar en la misma calle San José número 28,—á media cuadra del Palacio de Gobierno; así es que hoy les ofrezco dos bazares, lo que vale decir dos verdaderos enciclopédicos, donde encontrarán diariamente novedades, como tambien los artículos de primera necesidad, como puede verse por los avisos que van insertos en los periódicos EL SIGLO, «La Razon», «El Nacional» y «La Voz de España».—y los que van á continuacion.—SAN JOSE NÚMEROS 71 Y 73.—Juegos de mesa compuestos de 111 piezas decoradas, á 18 pesos el juego; cubiertos de metal blanco alpaca, 12 cuchillos, 12 tenedores y 12 cucharas, á 9 pesos el juego; copas para vino y agua, á 6 reales la docena; batería de cocina, juego de 20 piezas, 9 pesos.—SUCURSAL SAN JOSE NUMERO 28.—Ricas lámparas con mesa de onyx y bronce, de dos metros de alto, y ricas pantallas de seda con blondas, á 25 pesos; id id imitacion, á 12 pesos; juegos ingleses de lavatorio, compuestos de 5 piezas decoradas, á 28 reales el juego, copas para vino y agua, á 6 reales docena; gran surtido en juguetes desde 2 centésimos hasta 4 pesos.—B. *Irisity*. 1232-prm.-ed. pop.

18 pesos Calle central, alquilase una casa de altos con 5 piezas y despensa. Darán razon, calle Arapey 207. 1219-jn.15-ed.p.

Chipito Andrés R. Escribano Público Calle Médanos número 185—Montevideo. 1249-prm.ed.p.

Se alquila Una pieza para escritorio ó para hombre solo. Calle Cerrito número 255, esquina Treinta y Tres. 1222 jn.22. e. p.

Arboles Eucaliptus de maceta varias clases $ 6 el ciento y $ 50 el mil. Robles, fresnos, casuarinas, acacias, iguales precios. Depósito de la Granja Vidiella, Rincon 174, Montevideo. 1316-jn.24.

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores A. Seré y E. Bolondo de esta plaza se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Yerba mate y cuya marca consiste en la denominacion Aparicio Saravia y etiqueta apropiada.—Montevideo, 14 de Junio de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 1320-jn.17.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores A. Seré y E. Bolondo de esta plaza se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Yerba mate y cuya marca consiste en la denominacion Diego Lamas y etiqueta apropiada.—Montevideo, 14 de Junio de 1899.—*Ricardo Sanchez*, directer. 1319-jn.17.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores A. Seré y E. Bolondo de esta plaza se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Yerba mate y cuya marca consiste en la denominacion General Venancio Flores y etiqueta apropiada.—Montevideo, 14 de Junio de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 1318-jn.17.

Tesorería General de I. Pública

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de Casas», que ocupan las escuelas públicas, correspondientes al mes de Mayo ppdo.—Montevideo, Junio 15 de 1899.—*El tesorero*. jn.19.

EMPRESA TEATRO SOLIS

LICITACION DE PALCOS

La Comision Directiva de la Empresa llama á licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos números 5, 6, 7, 8, 11, 12, 19, 28, 29 y 34 por un año desde el 1.º de Julio del corriente hasta el 30 de Junio de 1900, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Teatro.

El acto de la licitacion tendrá lugar en la misma Secretaría á las 4 p. m. del dia martes 27 del corriente.

Montevideo, Junio 15 de 1899.

1321-jn.27. *La Secretaría.*

Alejandro B. Larriera

Al mejor postor—Dos lindas casitas en la calle Agraciada 747 y 749 en la mayor altura de esa calle—Casas modernas y elegantes—En las mismas propiedades, á las 3 p. m.

JUDICIAL

EL MARTES 27 de Junio de 1899.—Una de las casas se compone de zaguan, con piso de mármol y su puerta cancel, patio de marmol y guarda patio cerrado con un muro y separado del patio por un corredor, sala dos dormitorios, comedor y cuarto de baño; todo bien construido con materiales de primera, tirantes de fierro y pisos de pino de tea, dos piezas para el servicio cocina, letrina, algibe, etc. Ademas dos hermosas piezas de material con tirantes de fierro, independientes. Los patios tienen su corredor para estar á cubierto del sol y la lluvia, tres ventanas con persianas á la calle y buena vereda de piedra labrada. La otra casa, es exactamente igual, suprimiendo las dos piezas independientes que ésta no tiene.

Dichas fincas han estado siempre alquiladas.

Como situacion no puede pedirse nada mejor. La calle Agraciada ha sido, es y será siempre la mas valiosa, no solo por la importancia de los edificios que contiene, sino por ser una gran arteria paralela á las vias férreas, que es lo que realmente da movimiento al comercio y vida á las industrias.

Area total del terreno 358 metros 89 centímetros.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de lo siguiente: dos fincas situadas en la calle Agraciada y señaladas con los números 247 y 249, edificada en dos fracciones de terreno, compuesto el primero de 15 metros 36 centímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada, 15 metros 90 centímetros en la línea al fondo, lindante con don Félix Raffo; 47 metros, 25 centímetros en lado Norte lindante con don Rosendo Cotelo y 52 metros 25 centímetros en el lado Sud, lindando con otra fraccion compuesta de un metro 718 milímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada, por 52 metros 25 centímetros de fondo, lindando por esta parte con Raffo y por el Sud con don Francisco Besano.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 % del precio de venta

á los efectos del art. 619 del C. de P. Civil.

Se manda vender, en los autos seguidos por don Miguel Ferroni contra la sucesion de don Ramon Bayley por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio de 1899.—*Benito Montaldo* escribano público.

Martillero: calle Treinta y Tres 129. 1317-jn.15.

Pronto, seguro, sorprendente alivio y en muchos casos curacion completa del

ASMA

PAPELES AZOADOS y CIGARRILLOS

del Dr ANDREU de Barcelona, autor de la celebrada **PASTA PECTORAL** contra toda clase de **TOS**. Véase el libro prospecto que se da gratis en las boticas

ACABA DE LLEGAR

Queso Gruyere, Reggiano Pate Grasse, galletitas Huntley y Palmers, surtidas, conservas francesas, inglesas españolas é italianas.

Vinos de Burdeos, Bourgogne, Champagne, Marsala, Chianti, Moscatel, Málaga,

OPORTO, JEREZ, ETC.

Depósito general del cognac y licores de **MARIE BRIZARD Y ROGER**

y del afamado higiénico y digestivo

L COR DEL PADRE KERMANN

VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO **EUGENIO DANRÉE**

104 106—Calle 25 de Agosto—106 10pm 8 2520-prm.d

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO

939-perm.d.p.md.

Aparato sudorífico de aire caliente

Util para muchas enfermedades, particularmente para el Reumatismo, enfriamientos de la piel y sus consecuencias, y dolores en los riñones etc Para estos casos, no hay necesidad de molestar al paciente ni trasladarlo á la casa de baños, puede el enfermo sentirse en su domicilio y propia cama, pues el señor Aurquia dueño de dicho aparato, lo lleva á domicilio para los usos necesarios á la cura. Calle Maldonado núm. 1. 1255-perm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos

983-d.p.m-ed.mna.prm.

Gran Almanaque de "El Siglo" para 1899

Los compradores del Gran Almanaque de «EL SIGLO» para 1899 podrán reclamar en esta Administración, y en campaña á nuestros Agentes, un Anexo conteniendo las Leyes de Patentes de Giro para la Capital y Campaña.

Aceite La Campesina

Certificamos: que por los señores Peirano hnos y Ca. se nos ha remitido una lata de aceite, de forma cúbica, que no habia sido abierta, en uno de cuyos lados se vé una figura representando una aldeana italiana y se lee lo siguiente:

Olio vero d'oliva di Diano Marina «La Campesina» (marca registrada).

Unicos importadores en el Rio de la Plata, Peirano hnos. y Ca.—Montevideo, solicitando verificáramos el análisis y determináramos su calidad y pureza.

ANÁLISIS

Densidad á + 15°		0.9155
Grado térmico (1×1)		55°50
» de congelacion ±		+ 2°00
Indice Halphen		84 00
Procedimiento Labice		no contiene ac. de algodon
» Baudoin		no contiene ac de sésamo
Oleorepactometro ±		+ 1 5

Por los datos que arroja el análisis, debemos declarar que ellos corresponden en un todo á las constantes que caracterizan á los aceites puros de oliva. Y en consecuencia, el aceite que nos ocupa, debe clasificarse de producto puro de primera calidad, de propiedades higiénicas y agradables para el consumo público.

Y lo firman en

Montevideo, á 8 de Mayo de 1899.

Enrique Gil.

José Miquelerena.

1213-dc.3-dpm.3.ªpág

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares	$ 4.00
» de negocios	4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion calle Rincon 127.

A. B. Powers Gerente

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, almargeteras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio prm

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 2.05 docientas hojas.

Ps. 0.80 el millar de hojas.

Verdadera ocasion «La Liquidadora»

301—SARANDÍ—301

1.000 metros de género pura lana para vestidos de 6 reales á 3 reales el metro, 800 piezas percal francés de 22 reales á 16 reales la pieza, 1.200 metros de alemanisco puro hilo con guarda de color de 8 reales á 5 reales el metro, 3.000 carpetitas para mesa de luz de 4 reales á 2 reales y de 2 reales á un real cada una, 50 capas de piel finas de 8 pesos á 4 pesos cada una, 200 docena de jabones de almendra «Rieger» á 2 pesos la docena.—Nueva Villa de Lyon.—Calle Sarandí núm. 301.—Plaza Constitucion. 1215-jn.18.

Ferro Carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 22 del corriente mes podrán ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo núm. 38, de 1 %, correspondiente al semestre terminado el 31 de Diciembre de 1898, en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central de 10 á 11 1|2 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Tambien se pagarán los dividendos del Ferro Carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina. 1083-jn.18.

Los fabricantes de velas

Se vende por muy poco dinero, y por no poderla atender su dueño, una pequeña fábrica de velas á vapor, con cuatro ó nueve máquinas de diferentes moldes, para confeccionar velas de estearina y de cera, para iglesias, cajonerías fúnebres, carruajes y para familias. El alquiler de la fábrica con las habitaciones es solo de $ 15 por mes, y con ó sin contrata.

Para tratar y examinar el inventario detallado de la fábrica, ocurrase calle 25 de Mayo número 279

NOTA—Al comprador se le garantiza una ventaja anual. 1052-jn. 15-3.ª pg.

"El Instituto"

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Al extenso programa de esta Escuela, se ha agregado la enseñanza DIARIA del idioma francés, bajo la direccion de la competente profesora diplomada Mme. Alexandrine M. de Chartier.

Ademas se ha abierto la matrícula de inscripcion para un curso especial de francés, para señoritas y niñas, que funcionará los dias lúnes, miércoles y viérnes de 9 á 10 a.m. desde el 1.º de Junio próximo.

Se dan lecciones de francés, dibujo y pintura á domicilio.—*La Directora.*

1019-prm.-3.ª pg.-d. p. m.

AVISOS GENERALES

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles de su propiedad de la casa de negocio del ramo de comestibles y bebidas sito en la calle Juncal núms. 27 y 29 esquina 25 de Agosto á don Cárlos Boralasco; si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá pasar por la misma dentro del término de 5 dias que le será chancelado, pasado dicho término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Junio 13 de 1899.—*Manuel Pereyra.* 1308-jn.18.

Al comercio y al público Hacemos saber al comercio y al público en general, que segun escritura autorizada por el escribano don Cárlos Sturzenegger, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Rua y Fellay, habiendo vendido el primero al segundo la parte que le correspondia y tomando este último á su cargo el activo y pasivo de la extinguida sociedad.—*Alberto Rua, Casimiro Fellay*—Montevideo, Junio 12 de 1899. 1306-jn.17.

Al comercio Los abajos firmados hacen saber que han comprado á los señores Juan Arrata y Ca. el despacho de bebidas y cancha de bochas sito en la calle Lavalleja número 4; el que se considere con derecho á reclamo lo hará en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se oirá reclamo.—Montevideo, Junio 10 de 1899.—*Luis Panizza y Ca.* 1286-jn 15.

Mucamo Entendido y casado se necesita Rio Negro 171. 1300-jn.15.

Al comercio y al público El que suscribe hace saber á todos sus acreedores ó á los que tengan crédito contra su casa de comercio denominada «La cuota semanal» situada en la calle Uruguay número 206 para que se presenten dentro de 30 dias contados desde la fecha, con las cuentas y justificativos correspondientes, aun por documentos no vencidos, los que se entregarán en el domicilio de don Domingo Figoli Avenida G Rondeau número 151, previniéndose que pasada esa fecha no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Junio 9 de 1899.—*Alberto Arduino.* 1271-jn.29

Al público Hacemos saber al público en general y al comercio en particular que por escritura otorgada con fecha nueve del corriente mes y año, en este destino, ante el escribano don Juan Cardoso y Pena, hemos disuelto la sociedad que tenia establecida el extinto don José Abella y Fernandez con el firmante don Atilano Abella, en el paraje «Sauce de Cuadras», en este departamento, en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., y que giraba bajo la razon social de José Abella y Ca Hacemos constar tambien que por la propia escritura ha quedado perteneciendo á don Atilano Abella, el activo y pasivo de la casa comercial referida. Hacemos esta publicacion á los efectos prevenidos por el Código de Comercio. Durazno, Mayo 26 de 1899.—*Atilano Abella.—Bernarda T. de Abella.* 1181-jn. 30.

Al comercio Que habiendo comprado de los señores Antonio y Luis Spigno, el despacho de bebidas situado en el Mercado del Puerto, calle Perez Castellanos núm. 9, avisa á quien pueda interesar de presentarse dentro del término de 3 dias de la fecha.—Montevideo, Junio 12 de 1899—*Cri anto Fuentes.* 1295-jn.15.

Alerta tomadores! Con la renombrada *Preparacion antialcohólica* del doctor Piemar; se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso ella desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa preparacion es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exigir la verdadera que reciben los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Korman, calle Chaná 142, casi esquina Mal Abrigo. Ocurrir de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.—N. B: No debe considerarse legítima la caja que lleva sin sellar la franja dorada que cubra la tapa. 2581-prm

Al comercio Participamos al comercio en general que en el Cambio del BANCO RUSO, se presta cualquier cantidad de oro al 6 por ciento al año en garantía de plata.—Calle Zabala núm. 65, frente á la Bolsa. 1134-jn 14.

A las señoras y señoritas Gran colegio de corte por el sencillo método de «Reglas Fijas» premiado en Chicago—Casa fundada en 1888.—Profesora: Felipa B de Zapater.—Calle 18 de Julio 403. 619-ag.26.

Cabaña Eúskara de PEDRO NAZABAL Estacion «Molles»

Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros, ovejas y borregas Rambouillet puros criados á pesebre, de orígen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú, como tambien carneros de campo de la misma sangre.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña n.55-jn30

"Criterion" Restaurant de primera clase, café y billar, cerveza de todas clases, sandwiches y fiambres, etc.; bebidas, licores y vinos finos, marcas extranjeras, comidas á la minuta. Reciben pensionistas.—*Alberto Engel*, propietario—Calle Colon núm. 25—Montevideo. 1240-jl.6.

De interes Las personas que quieran adquirir muebles, alfombras, espejos, cortinas, etc., etc.; deben aprovechar la liquidacion de la casa de B. Caviglia calle 25 de Mayo número 328. La enorme existencia de mercaderías que tiene en sus almacenes esta casa, será toda vendida á precios sumamente bajos por disolucion de sociedad. 1050-jn. 15

Guerreros de la Independencia Argentina Las viudas é hijas solteras de éstos que se consideren con derecho á pension ó aumento de las mismas, por los servicios que prestaron sus causantes desde 1807 á 1824; pueden dirigirse por carta con los datos de sus servicios á A. C. Acevedo en Buenos Aires Lima 1137 quien se encarga de estas gestiones ante el Gobierno Argentino. 1281-jl. 10.

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los juéves, viérnes y domingos, acude allí la más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Ademas de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el gran parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieren pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10.—El Gerente, *Luis Brave.* 1000-jn.16

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema *oral puro* y se educanen el Instituto de sordo-mudos calle Marmorajá 7, casi esquina Agraciada. 490-perm

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion hace el castaño oscuro y negro. *Ya llegó el Depósito* sin rival en la América del Sud completamente inofensiva que saca los vel os de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Belloc*.—Montevideo. 321-perm.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41 —Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorio, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios Especialidad en corte de cenefas y cortinas Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio in competencia. 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez precision y esmero. 411-prm.

Tenedor de libros Competente y práctico; tiene algunas horas disponibles desea llevar libros por horas Buenas referencias. Dirijirse por carta, calle Cerro Largo 501, L. T. B. 1088-jn.19

Se venden Los armazones de la Maison Triaud casa de modas, con opcion á la llave.—Calle 25 de Mayo núm. 227, esquina Misiones. 1291-jn.20.

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés P. Vazquez y Hnos. Comisiones.—Anticipos con módico interés—Asuntos judiciales, cobranzas en general, hipotecas y admiten poderes.—Uruguay 279. 1047 pm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86 —El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquél en el Ministerio. perm.

Doctor Antonio R. Carbaliido MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 261. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Diaz Ramirez Especialista en la curacion de las enfermedades, con los extractos orgánicos de los animales sanos y jóvenes.

Asegura la curacion del tumor del cuello (coto) y de la obesidad ó gordura.

Tratamiento de las enfermedades de las mujeres con la ovarina y de la impotencia con la testiculina. Consultas de 10 á 2. 1204-pm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 52 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio número 542A. 913-prm

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Duvimio o Terra ABOGADO.—Reabrir su estudio en la calle Rincon núm. 69. Tiene corresponsales en la Argentina. 909-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 2... prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 259. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm... perm.

Manuel E. Tiscornia ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle 18 de Julio núm. 193. 1310-ab.13.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA Calle 18 de Julio núm. 541A prm.

AVISOS MARÍTIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Mientras se imponga observacion sanitaria á las procedencias de Buenos Aires, regirá el siguiente itinerario:

Entre Montevideo y Salto, haciendo escalas en todos los puntos intermedios orientales y argentinos con exclusion del de Buenos Aires:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Lúnes, Labrador; Miércoles Triton; Sábados, Paris.

SALIDAS DEL SALTO

Viérnes, Labrador; Domingos, Triton; Miércoles, Paris.

Entre Buenos Aires y Concordia, tocando en todos los puntos intermedios argentinos solamente:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Mártes, Helios á Montevideo; Juéves, Montevideo ó Helios; Domingos, Helios ó Montevideo.

SALIDAS DE CONCORDIA

Mártes, Helios ó Montevideo; Viérnes, Montevideo ó Helios; Domingos, Helios ó Montevideo.

Montevideo, Junio 10 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el .. á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Junio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

VAPOR ... Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el **4 de Agosto**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Junio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Julio de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el **22 de Junio** á las 3 p. m. para Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante LE TROADEC

Saldrá el **17 de Junio** á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id.	» 131 40
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocurrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 189

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el **17 de Junio** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **19 de Junio** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 15 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1899.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del pais y entranjeras.

Gran variedad de durazneros

Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales.
1265-jn.9

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Junio.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

25 hermosos potros!

Animales mestizos, para tiro pesado y liviano de las afamadas razas

TRAKEHNEN y ANGLO-NORMANDO—UN LOTE ESCOJIDO!

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de un selecto lote de potros y yeguas mestizas de las acreditadas razas. Trakehnen y anglo normando, á saber:
20 hermosos potros de 4 años.
5 yeguas id id.
Procedente de la estancia Los Violetas (Colonia) propiedad de don Pedro Arnabal.
Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 1301-jn 13.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Junio á las 9 de la mañana, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra «La Selva», antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue.

ÁRBOLES FRUTALES

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus glóbulos, robustas, toriticornis y calophylla, acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea aurescen, cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tenuis y dacty lifera, chamaerops exelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaeno mazeli y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraísos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases lilas, acacias rosadas, etc. 1303-jn.13

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL LUNES 19 de Junio. Frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

Coches, arreos y yunta.—Un valioso padrillo y una yegua pura.—Un lindo caballo de silla.

A las dos de la tarde en punto daremos principio al remate de lo siguiente:

«Dominó», notable padrillo puro (importado) raza Hannoveriana, oscuro, animal muy hermoso y sano, adiestrado para el tiro, premiado con medalla de plata en la Exposicion Ganadera. Excelente reproductor pensionista de la Cabaña Margarita, el cual se liquida por renovacion de sangre en dicho establecimiento.

«Diana», yegua pura, zaina colorada, de 4 años, hija del Dominó y yegua anglo-normanda, perfectamente adiestrada para el tiro, muy sana y trotadora, garantida sin defectos, de formas muy correctas

«Kinko», potrillo alazan de 4 años, hijo del padrillo puro, raza árabe Tánger, (importado) y yegua criolla selecta, adiestrado para silla muy manso.

EN SEGUIDA

Un rico ómnibus con cristales biselados, forrado de cuero marroquí, en perfecto estado de uso, construido con materiales de primera, con freno y un juego completo de cristales para repuesto.

Una yunta caballos mestizos, doradillos, animales nuevos, sanos y mansos, adiestrados para el tiro, buenos trotadores.

Un juego arreos para yunta, casi nuevos, con buenas guarniciones de platina.

Un juego arreos para un caballo.

Un lindo cupé, forrado de marroquí, para cuatro personas, muy liviano y en buen uso.

Un juego arreos usados, para yunta.

Todo estará frente á la Bolsa una hora antes del remate; la entrega se hará en el acto y pedimos garantía á todo comprador.

El Dominó, estará en El Tattersall, desde el 16 del corriente, donde pueden inspeccionarlo los interesados. 1302-jn.13.

Laugarou y Vallaro

Importante remate del rico y completo mobiliario inglés, perteneciente al señor don Roberto Wingate, ingeniero del Ferrocarril Central el Uruguay, por ausentarse del país.

EL LUNES 26 de Junio, á la una de la tarde, continuando el mártes 27 á la misma hora y á las ocho de la noche. En exhibicion el domingo 25 de 9 a m. á 10 p m.

En la calle 18 de Julio núm. 269 (2.º piso, palacio Jackson).

DETALLE

Todos los muebles proceden de la acreditada y conocida fábrica de Maple de Londres.

SALON—Un rico y sólido juego de nogal macizo con diez piezas tapizadas de lampás, seis cortinados completos. una consola de ébano con espejo, un espléndido piano de la afamada marca Schweten, Berlin; ocho rinconeras de ébano, una mesita de juego, un porta música, una mampara, un etagere, una rica estufa de bronce, ocho pieles de guanaco, una alfombra Bruxelas casi nueva, dos lámparas de pié, un espejo ovalado con florero, un id cuadrilongo, dos arañas de cristal, tres sillitas ébano y oro, macetas de porcelana, id pié de bronce, silla tijera, silla para escritura, floreros, id chinescos, lamparillas de salon, cuadros, mesitas papier maché, una [illegible] edad de mueblecitos, adornos, etc., de [illegible] calias, etc., etc.

[illegible] ESCRITORIO—Una rica alfombra de lana de [illegible], dos bibliotecas de nogal, un escritorio forma medio ministro, sillon giratorio, sofá de cuero, butacas, percha-paragüera, biblioteca con puertas colisas, reloj de salon marca Bonson, barómetro Ameroid, aparatos para gas, cuadros grabados sobre acero, candelero para lectura, útiles para escritorio, felpudos para puertas, id interior, tinteros, etc.

COMEDOR—Sólido y elegante juego con mesa para 14 cubiertos, gran aparador y mesa trinchante, todo de caoba en perfecto estado de uso, doce sillas con asiento de cuero marroquí, una consola, una heladera de lo mejor en su clase, tres cortinados completos, una espléndida alfombra turca de una sola pieza, con 5 metros 30 cents. por 3 metros y 60 cents., guarda fuego carbonera de roble y bronce, badilas y pinzas para estufa, lámparas de bronce, id de aparador, id con columna plateada, un grande y valioso juego de porcelana para comedor, muy completo, un id porcelana inglesa marca Coalport, varios juegos para té y almuerzos, juegos de cristalería muy finos y completos, utensilios, enseres de comedor, etc.

PRIMER DORMITORIO—Riquísima cama de bronce, de dos plazas, colchon elástico, id de cerda, traversero, almohadas de plumas, mesa de noche, lavatorio doble, guarda ropa y cómoda de caoba, espejo chevalé, cuadros, toallero, alfombrado de tripe, dos galerías con cortinados, juego porcelana para lavatorio, id paraguas, aparatos de gas, etc.

SEGUNDO IDEM—Rica cama de bronce para una persona, colchon elástico, id cerda, ropero nogal con espejo, lavatorio y mesa de noche id, un hermoso guarda ropa de caoba con puertas corredizas, alfombra de tripe, cortinado, aparato para gas, mueblecitos, etc.

TERCER IDEM—Para huéspedes—Una buena cama de bronce de dos plazas, colchon elástico, id cerda, cortinado para cama, juego de roble compuesto de ropero con luna biselada, mesa tocador, lavatorio, mesa de noche, juego de loza para lavatorio japonés, un id para agua, espejo de tres fases, alfombra de Bruxelas, cuadros, etc.

CUARTO DORMITORIO—Cama de hierro y bronce, colchon de elástico, id cerda, juego de fantasía compuesto de lavatorio, cómoda, mesita con espejo, mesita de noche y tohallero, sillon hamaca, espejo toilet con pié, alfombra imitacion persa, cuadros, cubre-piés, etc.

QUINTO DORMITORIO—Cama de hierro con elástico, cómoda con tocador, lavatorio, mesa de noche, sillas, etc.

Dos dormitorios para la servidumbre.

CUARTO DE PLANCHA—Un útil y sencillo aparato para planchar ropa lisa, un guarda ropa, un trípode plegadizo para armar vestidos de señoras, mesa, etc.

COCINA—Magnífica cocina de hierro, batería completa de cobre, etc.; mesas, taburetes, una linda cocina á gas, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un hermoso lavatorio inglés, dos baños para lluvia, perchas, etc

Pídanse catálogos detallados en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.
1283-jn. 11.

A. Hernandez y Cª.

¡Remate!

DE LA CONOCIDA Y ACREDITADA CASA MARGAT

EL VIERNES 16 de Junio, á la una p. m. —¡Arboles frutales! ¡Arboles florestales!—En nuestra casa, calle 25 de Mayo 291—Procederemos en nuestra casa calle 25 de Mayo núm 291, á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines de varias clases, arbustos de flores para jardines, un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tanjerinos, y una gran cantidad de olivos de varias clases, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.
1250-jn12

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas. etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote.
1110-perm

A. Hernandez y C.a

291—25 DE MAYO—291

¡Espléndida colocacion de dinero para los industriales!!

El gran establecimiento vinícola, formado ya con una base segura de renta y con todas las instalaciones necesarias para trabajar, conocido por «Loaces», situado en Colon departamento de la capital, próximo á la ciudad de Montevideo y uno de los parajes mas pintorescos, é inmediato á la Estacion del Ferro-carril C. del Uruguay.

EL VIERNES 30 de Junio á las 2 de la tarde procederemos en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 291, á la venta en remate sin base, por lo que dén; de todo el terreno, poblaciones, viñedos é instalaciones que en él existen; y cuyo terreno se compone de 34 hectáreas ó sea 47 cuadras cuadradas entre las Estaciones Colon y La Paz, lindando con la granja Varzy en cuyo terreno hay viñedos de las mejores clases de uva, predominando el Borgoña, Harriague, Tintilla de la Rota, Vidiella y Moscatel, con sarmientos americanos de varias clases, montefrutales especialmente de duraznos los mas renombrados que se producen en el pais, y que se exportan en su totalidad para Buenos Aires, entre cuyas clases hay «Asme colorados», id blancos, Magdalenas, corazon temprano, prisco amarillo, id tardío y aragones amarillo pagado al carozo, guinda inglesa, limones y naranjas etc.

Arboles florestales, cina-cina, acacias y eucaliptus, etc.

Alfalfales, terreno de labranza y de pastoreo.

Poblaciones—Una magnífica casa, compuesta de 8 piezas, 4 de azotea y 4 de techo de teja, con corredores, cocina, piezas para el servicio, horno, 1 algibe de 120 pipas y rodeada con vereda toda la casa.

Tres caballerizas de material con techo de zinc y piso adoquinado.

1 gran galpon para bodega, todo de material de 16 metros de largo por 16 de ancho, con techo de zinc.

Otro galpon de material, con techos de zinc, para peones, cocheras y depósito de forrajes, de 21 metros de largo por 6 de ancho.

Un gran pozo semi-surjente de 18 metros de profundidad por 5 de diámetro y que produce toda la agua que se quiera.

Una pileta de material y portland.

Hay ademas 700 metros de caños de fierro distribuidos en la parte donde están las viñas de 2 1|2 pulgadas para riego de las mismas.

El establecimiento que ofrecemos en venta y que llamamos la atencion, es lo mejor que se ha presentado de cinco años á ésta parte por su importancia y por la renta segura que produce, garantiendo que este año, ha producido 20.000 kilos de uva y puede producir 30 000.

La fruta que se ha vendido toda para Buenos Aires produjo $ 1.500 oro libre de gastos.

El establecimiento lo venderemos fraccionado ó en un solo lote á voluntad de los interesados.

El comprador depositará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña.

A escriturar inmediatamente.

Por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa de remates.

Nota—En nuestra casa están á disposicion de los interesados las muestras de vino de la última cosecha. 1256-jn.8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1$33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oeste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cía. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 109. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899 — José Gerardo Canosa, escribano público.
1019—Mayo 12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagüazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas, lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio V[illegible]ranguá; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María, y al Sud Este con el rio Capivari, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7.260 pesos y 80 centésimos, y

2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nycá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2895 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Guabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899. —Benito J. Montaldo, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1165-my.12

Alberto Salvagno

Del rico mobiliario que adornara la casa-habitacion del señor senador don Cárlos E. Lenzi,

EL VIERNES 16 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderé por cuenta y órden del doctor Lenzi, todos los espléndidos muebles de salon, dormitorios, comedor, escritorio, piano, alfombrados, plantas y demas que se halla expuesto en los salones de «La Auxiliar», Plaza Independencia núm. 25 y 25a y cuyo detalle es como sigue:

Salon Alfombrado tripe cortado, tres ricas galerías Velour de Gene y paño de seda con cortinados de guipur y Velour de Gene. Un juego Luis XV marquesa nogal y oro tapizado en rico terciopelo de Génova, cuadros al óleo, un gran piano de Newman, armazon de hierro, cuerdas cruzadas, un espejo marco plateado con lunas Saint Gobain, dos ricas consolas doradas, cristales de Venezia, una lámpara pié de níkel muebles de fantasía, etc.

Sala—Un juego nogal y oro tapizado en lampás de seda, dos etalleres, alfombra tripe cortada, galerías, pedestales, terra-cottas, bronces y obras de arte.

Primer dormitorio—Hamburgués, de jacarandá, palo de rosa, roble interior, mármoles Royal Rousse y lunas de Venecia, compuesto de una cama, dos mesas de luz, dosel con rica cenefa, lavatorio cómoda psiché, y gran ropero de tres cuerpos. A más la rica tapicería de terciopelo de Génova, alfombrado Bruxelas tripe cortado, cuadro religioso, juego de porcelana de Lamoges, butacas, etc.

Segundo dormitorio—Luis XV, nogal y oro, compuesto de una camita, una mesa de luz, un lavatorio y un ropero con espejo, mármoles Royal Rousse y lunas de Saint Gobain, alfombrado tripe cortado, etc.

Comedor—Francés de Vieux-Gener, compuesto de gran aparador, mesa para 36 personas, un sofá, 2 sillones y 12 sillas, porcelanas, cristales, 1 heladera, cuadros, alfombras, etc. etc.

Escritorio—Alfombrado tripe cortado, 1 biblioteca de tres cuerpos, 1 escritorio ministro, 1 estanteria, sillería, libros, tres espléndidas galerías nogal con cortinados de Smirna, etc.

Patio—Varias plantas de estimacion en macetas de portland y mayólicas.

Al mismo tiempo Un rico dormitorio de arable gris, roble interior, compuesto de cama camera con dosel, 2 mesas de luz, lavatorio, psiché y gran ropero de tres cuerpos, lunas de cristal bisout y mármoles de color.

Un juego comedor nogal y roble interior, compuesto de 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa colisa y 12 sillas.

A más 1 rico como flamante y moderno Milord, dos juegos arreos de color para petisos, dos id para 2 caballos y otros de 1 caballo.

En exhibicion—El miércoles desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, el jueves desde las 10 a. m. á 10 p. m. y el viérnes desde las 8 a. m. en adelante.

Muy importante—Nadie debe rematar sus muebles sin antes consultar á «La Auxiliar» que por la esplendidez de sus salones y condiciones ventajosas que ofrece al público, hace que los que á ella acudan, salgan beneficiados en todos conceptos. 1301-jn.13.

Luis A. Capurro

Para pago de hipoteca.—Al mejor postor. Una buena y conveniente casa aparente para personas de poco capital, situada en la ciudad vieja, calle Colon núm 234 á la altura de la calle Reconquista.

EL DOMINGO 18 de Junio á las 3 de la tarde procederé en la misma casa al remate de esta buena propiedad que consta de 6 buenas piezas de piso de madera y azotea, zaguan y patio, piso mármol, cocina, etc. Caño maestro, arrimos adoquinado y vereda pagos. Los títulos se garanten. La casa se halla en perfecto estado y la órden de vender es terminante, pues se quiere evitar segun arreglo entre el acreedor y propietario, los gastos judiciales, por esa razon recomiendo á la gente de poco capital esta buena casita, pues hasta por 800 pesos ó menos vendo.

El comprador consignará 100 pesos. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm 152 1247—J.7.

José Caramés

REMATE DE MUEBLES y ALFOMBRAS

En la Aguada—Frente á la plaza General Flores—Calle Panamá núm. 54

EL DOMINGO 18 de Junio á la 1 en punto de la tarde daré principio á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles y demás objetos que decoran la casa habitacion del señor don Jhon White por ausentarse para Europa, y cuyo detalle es en parte como sigue:

Sala—1 juego de sala Luis XIV tapizado en brocato granate, 2 consolas con cristales biselados, 1 armonium en perfecto estado, sillas de fantasía, 1 sofacito de fantasía, 1 lámpara de pié, 1 juego candelabros y reloj, 1 rica mesa de centro, etaggeres hamburgueses, gran espejo marco dorado, columnas, bronces, terracotas, visillos, alfombrado de tripe cortado, 4 galerías con cenefas de brocato, cuadros al óleo y grabados, mesitas y otros adornos

Dormitorio y cuarto de vestir—Gran dormitorio francés todo de nogal y roble interior compuesto de: ropero de tres cuerpos, spiche, lavatorio, cama de matrimonio con colchon elástico y 2 mesas de luz. Una corona tapizada en lampax de seda, 1 colcha y 1 rolle; 2 galerías tapizadas en el mismo género que la corona, juego de lavatorio, cuadros, lámpara, floreros, visillos, alfombrado de Bruselas, adornos, etc., etc.

Otro dormitorio Ropero con espejo, lavatorio, cama, corona, mesa de luz; sillas, cuadros, tohallero, lámpara, floreros, visillos, alfombrado de Bruselas, etc

Comedor—Juego de comedor de tres cuerpos compuesto de: aparador, mesa de trinchar, mesa de comedor y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla Lámpara de comedor, reloj, cuadros, cristalería, lozas, juego de mesa, centros, fruteras, juego de agua, cubiertos, vinos de mesa y Oporto legítimos extranjeros, alfombrado de Bruselas, visillos é infinidad de otros objetos que no detallo.

Escritorio—Un notable escritorio hamburgués, 1 sestante, 1 teodolito, 1 juego todo tapizado en cuero, esqueleto de nogal y compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas. Cuadros, tintero, termómetro, papelera. visillos, alfombrado de tripe, adornos, etc. etc.

La casa puede visitarse el sábado de la 1 p. m. en adelante.

Nota—Las ventas son exclusivamente á oro, y todo comprador dará seña en dinero.
1315-jn.14.

Juan A. Capurro

El 20 del corriente á los 3 p m.—Venderé al contado y al mejor postor la accion á la llave de los puestos núms. 110 y 111 del Mercado del Puerto, con autorizacion y acuerdo de la Direccion de dicho mercado, incluso el usufruto de todas las mejoras existentes en dichos puestos como ser armazones, mostradores, vidrieras, muestrarios, mesas, bancos, vacera, etc.

El traspaso se hará de inmediato

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 60. 1311-jn.14

Por el Depositario Judicial

Importante remate de comestibles, bebidas, loza, cristales, armazones, mostradores, balanza, báscula, ferretería, etc —En el Depósito Judicial, Zabala 163.

EL VIERNES 23 del corriente, á las 12 1|2 p. m. procederé á vender al mejor postor y en lotes á la vista, todas las existencias pertenecientes á los autos de Manuel Mato con José Dassoy.

La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de Comercio de 1er. turno. 1312-jn.14.

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EL DIA SABADO 24 del corriente. á las 3 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor la espléndida y bien situada casa bajos y altos, calle Paysandú núms. 77 y 77 A, esquina de Andes, con un área de 12 1|2 v. de frente á la primera calle por 25 á la otra, construccion moderna y de costo, cuya venta se efectuará en la forma que lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Ernesto Beherens contra Leopoldo Gard y otros, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de diez metros, setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte á la calle Paysandú por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 77 y 77 A, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle de los Andes, lindando por el Sud con don Pedro Rivaro y por el Oeste con don José María Rodriguez Flores. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia veinte y cuatro del corriente, á las tres y media de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158—Montevideo, Junio 5 de 1899.—Justo P. Linares, escribano público. 1229-jn 6

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la bien situada casa de bajos calle Rivera núm. 137 entre Sierra y Juan D. Jackson, á una cuadra de la calle 18 de Julio, compuesta de cuatro piezas con tirantería de madera y tres grandes de media agua. Algibe de 100 pipas, tres cocinas, dos de material y una de madera, letrina, patios, etc

Tasacion bajísima, 2|3 partes 2967 $ 40 ctms.

EL DOMINGO 25 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta del citado inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges Cárlos Piendibene y Rosa Ferrari de Piendibene, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en esta ciudad en la calle Rivera por donde tiene señalada su entrada respectiva con el número ciento treinta y siete y compuesto de un área superficial de once metros y ciento sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre la citada calle por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, lindando con don Avelino Lerena; por el Este con D. Pedro A. Lerena y por el Oeste con don José A. García, tasado en la cantidad de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos con nuevo centésimos. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia veinte y cinco del corriente á las tres de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—Justo P. Linares, escribano público.

Títulos inmejorables á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Por más datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60 1261-jn.9.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Galli Franco y Cª de esta plaza se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Artículos de papelería, librería, útiles de escritorio, cajas de fierro, materiales para tipografía y litografía en general y cuya marca consiste en la denominacion Gallo y emblema apropiado.—Montevideo, 13 de Junio de 1899. Ricardo Sanchez, director. 1313-jn.16.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro en la Capital, que aun no lo hayan satisfecho, que el dia 19 del corriente se dará principio á la revisacion de dicho impuesto.—Montevideo, Junio 13 de 1899 —José C. de Nava—V.º B.º—Felippone. jn 19.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Notando esta Direccion la frecuencia con que se contraviene á lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica de Correos defraudando la renta postal, ha resuelto se avise al público que desde esta fecha en adelante aplicará estrictamente las penas establecidas para los infractores de esa disposicion, que dice así:

«Artículo 117—Serán castigados con una multa de diez pesos los que introdujesen cartas ó manuscritos dentro de los paquetes de diarios, de las circulares ú otra correspondencia que pague un franqueo menor, ó de libre porte»—Montevideo, Junio 10 de 1899 —La Direccion.
1298 jn.27.

Direccion de Patente de Rodados

Se avisa á las empresas de tranvías, que la honorable Junta E. Administrativa ha dispuesto que los guarda-trenes coloquen su número de órden en un paraje visible del vagon.—Montevideo, Junio 10 de 1899. La Direccion.
1287-jn. 15.

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la construccion de una alcantarilla en la Avenida de Lezica sobre el arroyo que la cruza, á unos cien metros al Este del Pantanoso.

La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el plano y pliego de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 15 de Junio próximo venidero á las 3 p.m para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Mayo 31 de 1899.—Eduardo M [illegible], director.—Augusto [illegible], secretario. 1197-jn. 15

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—La Direccion. 1071-jn. 17.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—La Direccion. 1072 jn.17.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado y con esta fecha, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez L. de lo Civil de primer turno. José Grosso, domiciliado en la calle Arapey, á V. S. como mejor proceda digo: 1.º que cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 11 de la ley de Escribanos de 1897, vengo a solicitar de V. S. se sirva con citacion del señor Fiscal, mandar se reciban las declaraciones de los testigos doctores Julio Bastos, Vicente Stajano, Eduardo Vargas y Alberto Palomeque, domiciliados respectivamente en esta ciudad, calle Buenos Aires núm. 121, Mercedes número 187, 25 de Mayo núm. 247 y Convencion número 67, al tenor de los interrogatorios siguientes: Al doctor Bastos: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Diga de que época conoce al exponente y durante ese tiempo que conducta, tanto pública como privada ha observado; así como tambien en el carácter de empleado en el Juzgado de Instruccion Criminal de primer turno, de que el declarante era Juez. 3.º Declare en que concepto de honradez tiene al exponente, dando razon de sus dichos.

Al doctor Stajano: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Diga de que época conoce al exponente y durante ese tiempo, que conducta, tanto pública como privada, ha observado; así como tambien la conducta que ha observado y observa en la administracion de los bienes del declarante y que el exponente tiene en su guarda, como así tambien el exponente ha rendido cuenta fiel de los dineros cobrados por concepto de los bienes que administra. 3.º Declare en que concepto de honradez tiene al exponente, dando razon de sus dichos.

A los doctores Vargas y Palomeque: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan los testigos expresados desde que época conocen al que los presenta y durante ese tiempo que conducta, tanto pública como privada, ha observado. 3.º Declaren en que concepto de honradez tienen al exponente, dando razon de sus dichos. Por tanto: á V. S. suplico que habiéndome por presentado y producido la informacion pedida, me sean expedidos los testimonios del caso á los efectos legales. Es justicia. Otro sí digo: que siendo el doctor Bastos, Juez L. del Crímen de primer turno y el doctor Palomeque miembro de la Cámara de Representantes, pido á V. S. que las declaraciones de los antedichos sean dadas por informe ó certificado como lo determina el artículo 336 del Código de P. Civil. Es tambien justicia.—Montevideo, Junio 7 de 1899.—José Grosso.

Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 9 de 1899.—Benito J. Montaldo, escribano público. 1292-jn.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Lapitz contra don Leoncio Gandós, sobre posesion, el alguacil del Juzgado asistido del actuario venderá en almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion los derechos á nueve hectáreas cuatro mil trescientos setenta y siete metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, como quinta parte proindivisa en una fraccion de campo situada en la jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, lindando por el Norte con don Eugenio Figueredo; por el Sud con don Antonio Wit; por el Este con don Fulgencio Curbelo y por el Oeste con el camino nacional á Minas. Han sido tasados en cincuenta pesos. La venta tendrá lugar el dia veintisiete del corriente de tres á cuatro de la tarde en la puerta principal del Juzgado, sito en la calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de veinticinco pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—Justo P. Linares, escribano público. 1262-jn.27.

Por disposicion dal señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Graciano Antonio Cambinso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—Juan C. Zolla, escribano público. 1128-jn. 23.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—Justo P. Linares, escribano público. 1063-jn. 16.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, Marzo 11 de 1899.—Justo P. Linares, escribano público 851-jn 18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Baldomero Martinez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó legalmente representado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Jacinto Casaravilla contra el Banco Hipotecario del Uruguay por reivindicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Montevideo, Mayo 30 de 1899.—Benito J. Montaldo, escribano público. 1211-jl.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Castagnino y Canale para la reunion que con el objeto de nombrar nuevo síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintiuno del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Junio 9 de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1273-jn 21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 2 y 30 p m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, Junio 8 de 1899 —Cárlos E. Barros, actuario 1274-jn.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Atilio Mazzuchi, para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder á la designacion de las personas que deben examinar el balance presentado por el citado Mazzuchi solicitando moratorias. —Montevideo, Junio 7 de 1899.—Carlos E. Barros, actuario. 1275-jn.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de don Ricardo Romero, para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 9 de 1899.—Cárlos E. Barros, actuario. 1276-jn.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Enrique Balparda y Piñeyrúa, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Junio 8 de 1899. —José Gerardo Canosa, escribano público. 1266-jn.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Francisco Golpe para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio, en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó número 58.—Montevideo, Junio 6 de 1899.—Cárlos E. Barros, actuario. 1253-jn.15

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año al comerciante don Antonio P. Masini, nombrándose interventores durante ese período, á don Arturo Luna y don Alfredo Starico.—Montevideo, Junio 5 de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1238-jn15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio S Perez para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos iniciados por don Horacio Santurio haciendo consignacion de una cantidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1221-jl.4.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, á solicitud del Banco Comercial de esta ciudad, y en virtud de ignorarse el domicilio de don José Corominas, se le hace saber por medio del presente edicto: que el referido Banco ha formulado contra él nueva protesta por falta de pago de un conforme aceptado por dicho señor, pagadero á la órden de los señores Luis Podestá é hijos por la suma de 1.915 $ 40 centésimos oro y descontado por los últimos en el Banco Comercial, cuyo conforme fué protestado por falta de pago el 8 de Julio de 1895 —Montevideo, Mayo 27 de 1899.—Cárlos E. Barros, actuario. 1164-jn.15.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—Cárlos E. Barros. actuario. 1170-ag.28

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes solares. Primero: Un solar en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Gutierrez. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle de Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idacio Quintana, por el Este con Manuel Piñeiro, y por Oeste con Manuel Piñeiro y por al Este con terrenos de Ojeda. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle de Bolivar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por Oeste con Ventura Estevan y el otro solar contiguo se compone de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la misma calle Progreso por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jorcin, por el Sud con el anterior solar, por al Oeste con Esteva. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1125-jn.23

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rogelio Amaral para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—Cárlos E. Barros, actuario. 1113-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Ortiz y Ramos, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—Cárlos E. Barros, actuario. 1114-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo L. Gordon para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—Carlos E. Barros, actuario. 1115-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabband, para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Montevideo, Mayo 18 de 1899.—Cárlos E. Barros, actuario. 1116-jn.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1101-ag.20

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1059-jn.16.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1015-ag.14

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en los autos «Braulio Cantera, suspension de pagos» se ha dictado la siguiente sentencia que á continuacion transcribo: Minas, Marzo 10 de 1899. Vistos, por los fundamentos aducidos en el precedente informe del señor síndico provisorio. Fíjase como época de la suspension de pagos la fecha en que el fallido Cantera fué declarado en quiebra, diez y siete de Noviembre de 1897, segun se comprueba con los autos tenidos á la vista á este efecto Prodúzcase la publicacion dispuesta por los arts. 1593 y 1595 del Código de Comercio y á los efectos dispuestos en el art. 1601 y su concordancia 1571 inciso último, háganse las publicaciones en dos diarios de la capital y dos de la localidad.—Benvenuto.—Y á los efectos de lo dispuesto en el art. 1571, se hace la presente publicacion.—Minas, Abril 13 de 1899 —Francisco E. Cordero, actuario. 1309-jn.23.

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—Eduardo Perez Olave, escribano público. 1299 jl 12.

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaido la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899. Y visto en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 6. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que está equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito testimoniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—Luis Benvenuto. Y de acuerdo con el art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—Francisco E. Cordero, actuario. 1293-jl.13.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la testamentería de Manuel Hamilton, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 1108-jn. 20.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. —San José, Abril 22 de 1899.—Sixto de la Hanty. 1017-jl.12.

AVISOS

AL COMERCIO

AJENJO SILLIMAN

Prevengo al comercio, que he nombrado al señor don Roberto Westerich en Montevideo, único agente é importador de mi ajenjo en las Repúblicas del Uruguay y del Paraguay.—Por lo tanto aviso al público, se fije en que las etiquetas y los cajones lleven el nombre del señor Roberto Westerich para garantizarse de la legitimidad del artículo.

He revestido á este señor de plenos poderes para perseguir á los falsificadores, expendedores de falsificaciones como á los importadores indebidos del ajenjo de mi marca.

Chs. Silliman. Burdeos.

1194-jn.30.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ [illegible]

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco se abonará [illegible]

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

"El Economista" de Madrid

REVISTA FINANCIERA FUNDADA EL AÑO 1886

Científica é independiente, de bolsa, hacienda, comercio, agricultura é industria.

Esta revista es de gran utilidad, para comerciantes, banqueros, abogados y periodistas.

Redaccion y administracion—Columela número 17—Madrid.

Puntos de suscripcion y avisos en Montevideo Joya Literaria, 18 de Julio 109, Andes número 21A. 1150-jn. 28.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO [illegible]

RELOJES DE

Patek, Philippe y Cª.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix national d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

FABRICA A VAPOR

DE Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas

DE Emilio Callegari

Caños Estañados INTERIOR y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486 —CALLE 25 [illegible]— Montevideo

931-pm.d.p.md.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Cª.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTIL»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 58, ALTOS

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

166—CALLE CAMARAS—[illegible]

(ESQUINA BUENOS AIRES)

Capitania General de Puertos

LICITACION

Montevideo, Junio 10 de 1899.—Con autorizacion superior, llámase á licitacion pública para la provision de una caldera nueva para la lancha á vapor Coronel Zufriategui.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y con sujecion estricta al plano y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.; y serán abiertas el 30 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran á ese acto.

Esta reparticion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo juzgare conveniente.

1288-jn.30. Carlos Gaudencio.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.

Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.

El director. L. Pardes.

2725-perm.

Tramvia al Paso del Molino y Cerro

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 22, 23 é inciso 2.º del art. 40 de los Estatutos Sociales se convoca á los señores accionistas á Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 16 del corriente, á las 2 de la tarde en el escritorio del señor presidente del directorio, calle Sarandí núm. 190, para considerar la siguiente órden del dia:

1.º Lectura del acta de la última Asamblea Ordinaria.

2.º Resolver sobre la circular del Directorio de 22 de Marzo ppdo.

Se les previene que á los efectos del art. 30 la inscripcion de las acciones podrá hacerse en el mismo escritorio en los dias 12, 13 y 14 de 1 1|2 á 2 1|2 de la tarde.—Montevideo Junio de 1899.—Alfredo Arocena, secretario. 1215-jn.16.

CAMBIO DEL BANCO RUSO

Esta casa presta oro cobrando 1|2 por ciento mensual en garantía de plata nacional.

ZABALA NUMERO 68

FRENTE Á LA BOLSA

1135-jn 21.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. [illegible]

CASA MATRIZ [illegible] Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital [illegible] $ [illegible]
Id. integrado $ [illegible]
Fondo de reserva $ [illegible]

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia [illegible]) y Rosario de Santa Fé. República Oriental: Montevideo. Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso [illegible]

[illegible]

W. Kerr [illegible], Gerente.